Comisión de Educación y Cultura
Carpeta Nº 1295 de 2006

Versión Taquigráfica N° 1047 de 2007

REPÚBLICA ITALIANA

Designación a la Escuela Nº 90 del departamento de Rocha

SEÑOR REPRESENTANTE SERGIO BOTANA

Planteamiento

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de mayo de 2007**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Manuel María Barreiro (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Juan José Bruno y Nora Castro.

ASISTEN: Señor Senador Jorge Romero y señores Representantes Guido Machado y Julio César Fernández.

INVITADOS: Señora Presidenta del Consejo de Educación Secundaria, Inspectora Alex Mazzei, acompañada por la señora Consejera Herminia Pucci.

SEÑOR PRESIDENTE (Barreiro).- Habiendo número, esta abierta la reunión.

Mientras esperamos que llegue el señor Diputado Botana, vamos a considerar el segundo punto del orden del día: "República Italiana. (Designación a la Escuela Nº 90 del departamento de Rocha)".

Es un proyecto presentado por el señor Diputado José Carlos Cardoso, y la Secretaría nos dice que cumple con todos los requisitos.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De común acuerdo, se designa al señor Diputado Bruno como miembro informante.

Léase por Secretaría una nota que hemos recibido.

(Se lee:)

"Ciudad del Plata, 10 de mayo de 2007.- Comisión de Educación y Cultura (Poder Legislativo).- Presente.- De nuestra consideración: En carácter de Maestra Directora de la Escuela Nº 108 y conjuntamente con Comisión Fomento nos presentamos ante Ud. para informarle que: -Nuestra Escuela está ubicada en Ciudad del Plata (ex Rincón de la Bolsa), departamento de San José, Ruta 1 Km. 26. -La misma está inserta en un medio socio cultural disminuido por eso está categorizada como de 'Contexto socio cultural crítico'. -La matrícula asciende a 615 alumnos. -Actualmente el edificio está muy deteriorado requiriendo refacciones eléctricas, acondicionamiento y pintura de paredes, reparaciones en mobiliario, armarios y baños. -Tenemos como objetivo principal realizar el cercado del predio escolar construyendo un pequeño muro y sobre él colocar rejas o una malla galvanizada. La construcción de este cerco pondría fin a numerosos inconvenientes: ingresos de perros callejeros y peligrosos, ingreso de personas extrañas y garantizaría la seguridad de nuestros alumnos. -Contamos con 9 salones, un comedor y una dirección. Actualmente el comedor funciona como aula en ambos turnos y desde las 12 a 13:15 se brinda el servicio de comedor a 280 niños. El servicio de copa de leche se brinda en la galería de pie. -Existen dos clases: 4 años A y B y 4º Año A y B que comparten dos salones, en ambos se aglomeran más de 45 niños. A su vez, existen dos 5os. Años que poseen 43 y 46 niños respectivamente. -En el día de la fecha, se creó un nuevo cargo docente que tendrá que compartir el salón con otro maestro en 5º Año.- Por los motivos expuestos, entenderán Uds. que es prioritario la construcción de 3 aulas para poder funcionar decorosamente y brindar un servicio acorde a las demandas sociales de la zona.- Invitamos a Uds. a concurrir a nuestra Escuela para coordinar posibles acciones en conjunto que redundarán en beneficio de toda la comunidad.- Saludamos a Ud. atte: (Firmado) Gabriela Callero, M.D.- Gervasio Cedrez, Pte. Comisión Fomento".

——Creo que sería oportuno que se hicieran fotocopias de la nota, que se entregaran a los integrantes de la Comisión y que se incluyera en el orden del día de la próxima sesión para analizar qué pasos podemos dar al respecto.

SEÑOR BRUNO.- Por lo que hemos hablado con las autoridades de Enseñanza Primaria, creemos que van a haber bastante solicitudes. Nadie desconoce la realidad que se vive en los centros educativos en general, no solamente los escolares.

Pienso que este tipo de notas -por supuesto que debe haber acuerdo para ello- se debería repartir a los legisladores que integramos la Comisión y, a la vez, enviar el original al CODICEN para que tome conocimiento; y cuando la gente solicita ser recibida, deberíamos coordinarlo con mucho gusto. Considero que lo que propongo deberíamos hacerlo en forma sistemática porque se dan situaciones graves, como la que se ha suscitado en Rivera, según lo que nos han transmitido los Diputados de ese departamento. En esos casos se podría aplicar un tratamiento especial, pero creo que en general sería conveniente hacer repartidos y enviar la nota al CODICEN lo más rápidamente posible porque a veces se dan situaciones que hay que solucionar en forma ágil

(Ingresa a Sala el señor Representante Botana)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien. Cuando se haga el repartido, se podría enviar al CODICEN y en la próxima sesión decidiríamos si se invita a sus integrantes o si esperamos a que el CODICEN nos informe en que está el tema.

Si hay acuerdo, entregaremos el repartido a los señores integrantes de la Comisión y se comunicará al CODICEN la nota recibida.

(Apoyados)

——Se pasa a considerar el punto que figura en primer término del orden del día.

Concurre el señor Representante Botana, quien por nota de 28 de marzo de 2007 solicitó a esta Comisión ser recibido a fin de exponer algunas inquietudes respecto a proyectos que ha presentado y que se encuentran a su estudio.

SEÑOR BOTANA.- En primer término, pido disculpas a la Comisión por haber llegado tarde.

Conjuntamente con el señor Diputado Guarino -los dos Representantes por Cerro Largo- hemos presentado un grupo de tres proyectos con el objetivo de designar con el nombre de "Tulio Rodríguez Forgues" a la Escuela Nº 61 de Arévalo, en la 9ª Sección de Cerro Largo; con el nombre de "Norberto Sergio" a la Escuela Nº 36 de Cuchilla del Carmen, también en la 9ª Sección del departamento de Cerro Largo, y con el nombre de "Carlos Cosse" a la Escuela Nº 37 de Quebracho, en la 8ª Sección del departamento de Cerro Largo.

Todos estos proyectos responden, obviamente, a la trayectoria de estos ciudadanos: los dos primeros no solo donaron los terrenos sino que fueron permanentes colaboradores de las escuelas en cada uno de los casos, y el último, por haber sido el primer maestro de la Escuela y el que enseñó a todas las generaciones que pasaron por allí durante dieciocho años, por haber sido el maestro que hizo la escuela y un hombre reconocido por el nivel que dejó, no solo en la enseñanza, sino en cuanto a ejemplo moral y a las cualidades de las que en este sentido dotó a sus alumnos. Por lo tanto, nos parecen homenajes muy justos cualquiera de ellos, y fue por eso que, con el señor Diputado Guarino hicimos esta presentación.

En su momento y en la Presidencia del señor Diputado Federico Casaretto, él nos comentó que los proyectos no seguían adelante porque debían ser acompañados de alguna nota de los vecinos, explicando que es conveniente la designación. Yo quería manifestar a la Comisión una discrepancia que tengo con ese criterio. No nos costaría nada traer la nota; no es ese el problema. Es más: inclusive, en algunos de estos casos hay trámites en Primaria hechos previamente por los vecinos, donde hay un trámite paralelo. El tema es que la cuestión administrativa en Primaria hace que el trámite para la designación de una Escuela sea altamente demorado. Inclusive, algún Consejero del CODICEN de esta época nos sugirió que hiciéramos el trámite a través del Poder Legislativo, porque -nos dijo- "para ustedes es mucho más rápido".

¿Dónde está mi discrepancia? Entiendo que los Representantes por un departamento representamos a todos los ciudadanos del departamento. Somos elegidos democráticamente, y durante cinco años somos los representantes de los ciudadanos del departamento en el Parlamento. Por lo tanto, si los dos Diputados de un departamento o todos sus representantes -hay departamentos que tienen la suerte de tener más representantes- firmamos un proyecto, creo que no hay representación más clara de la voluntad de los ciudadanos, que no puede ser sustituida en caso alguno por una cartita de vecinos, cuya validez y manifestación de voluntad por supuesto que no voy a desconocer en modo alguno, pero creo que la Cámara debería empezar a dar a los Representantes el lugar que les corresponde. No somos electos para una circunstancia ni por un día, sino por cinco años para representar la soberanía y la voluntad del departamento; esa es la clave de la democracia representativa. De lo contrario, lo que habría que hacer en cada departamento sería llamar a las comisiones barriales, etcétera, involucradas en cualquier tema que se vaya a tratar. Esto significaría la sustitución de los Representantes, y pasarían a ser representantes del departamento para un tema específico, por ejemplo, los socios de los clubes de fútbol, si se tratara de un proyecto de fútbol, o los heladeros o los fabricantes de chacinados, etcétera, si se tratara de un proyecto relacionado con cuestiones bromatológicas.

Creo que la organización republicana, es decir, el sistema de Gobierno que hemos elegido del modo que lo hemos hecho, habla de representación, y por cinco años. Por lo tanto, creo que si los Diputados renunciamos a esta posibilidad de representar, estaríamos renunciando a algo que no nos pertenece, porque es de quienes nos han elegido como sus representantes.

(Ingresa a Sala el señor Senador Romero Cabrera)

——Entonces, pediría a la Comisión que reconsiderara y discutiera este criterio, que analizara la conveniencia o no de mantenerlo, o de sustituir la voluntad de los Diputados por una cartita de los vecinos. Ese es el tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Senador Romero Cabrera, quien intervendrá en el próximo asunto que considerará la Comisión.

SEÑOR ARREGUI.- Coincido plenamente con el señor Diputado Botana en cuanto a que no puede ser vinculante la opinión que envíen los vecinos. No tengo ninguna duda de que la representatividad de los Diputados es insustituible y tiene un peso muy importante. Es más: puede darse alguna situación en la que el Parlamento tome una decisión con la que no esté de acuerdo algún grupo de vecinos, porque se

está representando al conjunto de la sociedad. Sin embargo, también es cosa de buen criterio escuchar la opinión de la comunidad educativa respecto de la designación de determinado centro docente, para que no la sienta a fórceps.

Cuando se trata un proyecto de ley, en el Parlamento se convoca a los distintos sectores vinculados con el tema y después, en forma totalmente libre, los Representantes Nacionales y los Senadores resuelven. En este caso se trata de lo mismo, es decir, de escuchar la opinión de la comunidad educativa, porque lamentablemente -yo he sido testigo- en distintos Períodos se han dado situaciones en las cuales, en base a un proyecto de ley presentado por uno o varios Diputados, se nos generó un problema porque la comunidad educativa, no digo en pleno, pero bastante en pleno, vino a expresar su malestar con el nombre propuesto. Recuerdo que hace dos períodos de Gobierno, un Diputado equis -no importa quien era, a que partido ni a qué departamento pertenecía- presentó -creo no equivocarme- por lo menos cincuenta proyectos de ley relacionados con centros docentes, y en cuanto las comunidades educativas se enteraban de lo propuesto, inmediatamente se contactaban con los legisladores para poner el grito en el cielo. Por ese motivo es que aquí se terminó haciendo casi una tradición, cuando se quiere designar a un centro y los legisladores presentan un proyecto en ese sentido, si no viene con la opinión de la ANEP -que ya recoge la de la comunidad educativa-, pedirles que a efectos de facilitar, aunque sea, se haga el "by pass" de recoger las firmas correspondientes para eliminar toda esa burocracia. Esto no quiere decir que la opinión de los vecinos sea vinculante y que estemos obligados a hacer lo que ellos expresan, pero sí tiene un muy alto valor, porque si nos ponemos del lado del centro docente, de quienes viven en ese lugar, designar con un nombre con el cual discrepen enormemente no sería buena cosa.

Inclusive, creo que esta Comisión es bastante liberal si la comparamos con lo que sucede en el Senado, donde ni siquiera se puede resolver con una nota enviada por los vecinos o los docentes del medio, mientras que los Diputados del departamento lo consiguen con una simple gestión, siempre que haya acuerdo. En el Senado se espera necesariamente que venga, vía ANEP o CODICEN, esa aprobación; después tienen toda la libertad de resolver.

Por lo tanto, con todo respeto y comprendiendo la representatividad que tienen los Diputados y que, inclusive, se puede resolver algo con lo que la comunidad no esté de acuerdo -aunque para eso tendrían que existir razones muy poderosas-, me sigo afiliando al criterio de tener una nota o de conocer la expresión de la comunidad para resolver en base a algo que nos haga estar más seguros.

SEÑORA CASTRO.- La exposición del colega Botana tiene dos partes. Una es la presentación de tres anteproyectos de designación de escuelas, que serán considerados, y un tema de fondo político, más allá de la consideración de que la nominación de los centros educativos pase necesariamente por la órbita parlamentaria, que no es eso lo que está en discusión, sino otra cosa.

En lo personal, coincido totalmente con el señor Diputado Arregui, en el sentido de reafirmar la representatividad de los parlamentarios, tanto de Diputados como de Senadores, y la vigencia constitucional; esto es prácticamente obvio.

Ahora bien: hay algo que me pesa -lo voy a decir a texto expreso, porque también resulta bastante obvio-, no pura y exclusivamente en mi condición docente, sino en el encuadre y en el enfoque, en mi condición de ciudadana y política. A mi entender, no se trata de una cartita de los vecinos, porque cuando a uno le consta cómo se procesan las designaciones, tanto de las escuelas, de los liceos como de las escuelas técnicas, sabe que también es un elemento aglutinador, reforzador -de los tantos que hay- de la propia comunidad educativa, y esto tiene que ver con el funcionamiento democrático. Me parece que ese es un aspecto importante, más allá de toda la reseña histórica que ha hecho el Diputado Arregui, y creo que esta es una buena una solución para zanjar el obstáculo que tuvimos. Creo que la voluntad de los vecinos es importante en el rescate de figuras que son parte de la propia historia.

Hace un momento, el señor Diputado Botana mencionaba a un maestro: Carlos Cosse, y a veces ni siquiera se trata de maestros sino de personas relevantes de la comunidad, no solamente porque han donado terrenos sino por su protagonismo en ese medio por emprendimientos realizados, por su solidaridad o por el ejemplo de su vida. Y son figuras que de alguna manera pasan anónimas para muchísima gente del país, pero es la propia comunidad la que las rescata porque las vivió. Entonces, me parece que este es un aspecto importante también en ese sentido. Y la opinión de los vecinos, recabada de esta forma -aunque se pueden afinar los

mecanismos para hacerlo- me parece que es bien significativa. Por supuesto que ya sabemos que esto no tiene carácter vinculante, pero es una forma de entender la vida política que, a mi juicio, no cuestiona para nada la concepción plasmada a nivel constitucional. Por ende, no cuestiona la representatividad de nuestros parlamentarios consagrada vía elección, seamos nosotros o sea quien fuere. Por el contrario, creo que es un buen mecanismo a mantener. De todas maneras, como creo que es un concepto bien interesante -aclaremos que no es la primera vez que se plantea esta discusión; por lo menos en los pasillos lo he oído alguna vez-, me parece que más allá de que sea en esta Comisión, se puede seguir intercambiando ideas.

Quería dejar aclarada mi posición sobre este propósito, que entiendo es complementaria de lo que ha expresado el compañero Arregui.

En cuanto a los anteproyectos de designación de tres centros educativos, que era el primer tema de la visita del colega Botana, que plantea conjuntamente con el Diputado Guarino, a medida que pasen todo el trámite de la Comisión, no habrá problema para tenerlos en cuenta. Reconozco que hay un obstáculo que deberemos analizar: cómo se soluciona; a veces los distintos trámites burocráticos -o como le queramos llamar-, dilatan tanto la designación, que hasta los propios integrantes de la comunidad educativa se ven en situaciones difíciles y se frustran, porque todos sabemos que cuando llega una designación los muchachos, los niños, los padres, el cuerpo docente, etcétera, se preparan hasta para venir a la barra, porque es un evento especial de la comunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia comparte, en términos generales, lo expresado por los señores integrantes de la Comisión, en el sentido de que no tomamos lo manifestado como un obstáculo o impedimento, pero consideramos que es conveniente, porque han sucedido algunos casos en los que se ha designado alguna escuela o liceo y se ha tenido que dar marcha atrás en esa designación por una presión muy grande de la comunidad escolar. Además, estos son elementos sencillos de conseguir, ya que no es necesario un plebiscito ni una convocatoria a una asamblea. A veces las Comisiones de Fomento, las Direcciones de las escuelas o las asambleas de padres pueden no dar el visto bueno, aunque como dicen los señores Diputados, nosotros tenemos la potestad de designar a las escuelas con el nombre que nos parezca correcto, pero podemos evitar todos esos inconvenientes.

Doy la razón al señor Diputado Botana en cuanto a que esta iniciativa ha sido presentada por todos los Diputados del departamento. Nadie puede negar que la mayor representatividad de la población del departamento, incluida la comunidad escolar, la tienen los dos Diputados, y ese sería el punto más discutible del tema. Es distinto cuando la iniciativa es presentada por uno de los Diputados del departamento, porque no se puede deducir que se representa al total de la población. Creo que el señor Diputado podrá entender cuál es la posición de la Comisión; yo la integro desde hace poco tiempo pero esta decisión viene de antes. Inclusive, hemos presentado algún proyecto y también se nos ha hecho ver todos esos requisitos.

De manera que este es el sentir de la Comisión. Por supuesto que vamos a considerar las tres propuestas del señor Diputado pero sería conveniente poder contar con esos elementos para resolver adecuadamente.

SEÑOR BOTANA.- Agradezco a la Comisión que me haya recibido pero, indudablemente, en este sentido tenemos un criterio diferente. A mí me da hasta vergüenza -digo la verdad- ir a pedir a los vecinos que me junten firmas para que en el Parlamento pese la representación que nos han dado y lo que nos han encomendado a los dos Diputados del departamento de Cerro Largo. Para que tenga validez nuestra representatividad en la Comisión y el proyecto se pueda aprobar frente a nuestros colegas del Cuerpo, tienen que venir las firmas de los vecinos.

Sinceramente, aquí veo a los tres Representantes del departamento de Rivera -Machado, Romero Cabrera y Fernández- y no se me ocurriría en modo alguno desconfiar si alguno de los tres me presentara un proyecto y pensar que no son conocedores profundos de la realidad de su departamento, porque no son Represententes por casualidad. En el caso del Diputado Guarino y el mío sucede exactamente lo mismo, pero sinceramente me da vergüenza ir un año después a pedir a la gente que nos firme para ver si entonces nuestros compañeros avalan lo que estamos presentando.

Es más: se usó este trámite como trámite rápido. Inclusive, el Consejero Héctor Florit participó de una reunión en Fraile Muerto en la que consideramos este tema y decidimos el camino parlamentario por ser

menos tortuoso que el del trámite que se tiene que recorrer obligatoriamente en el CODICEN -en ese caso lo entendimos muy bien-, porque ellos sí tienen la obligación de observar absolutamente la voluntad de la comunidad toda y no la pueden interpretar como en el caso nuestro, en que hicimos una propuesta que fue aceptada por la ciudadanía y ella nos nombró como sus Representantes por un período determinado; tenemos fecha de despido concreta y volveremos a estar aquí o no en función de que hayamos cumplido bien los deberes.

Sinceramente, no me da la cara para cumplir con el trámite.

Quiero hacer una corrección al proyecto de Carlos Cosse. Cuando los ex alumnos nos dieron los datos, tenían algunos errores. Uno de ellos es la fecha de nacimiento y el otro -que no es un error- tiene que ver con el nombre. Carlos Cosse siempre utilizó su nombre completo, es decir, Carlos Cosse Coronel -como firmaba en todos lados- y su familia pidió que de aprobarse esta designación se hiciera con el nombre completo.

Quiero dejar constancia del nombre y pedir autorización a la Comisión para modificar el año de nacimiento. Traeré una carta en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se tomará en cuenta, inclusive, en el momento de informar el asunto.

SEÑOR BOTANA.- Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Diputado Botana.

(Se retira de Sala el señor Representante Botana)

——Corresponde recibir a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, que han sido invitadas en forma conjunta con los señores Representantes por el departamento de Rivera, a afectos de considerar lo referido al Liceo Nº 3 de ese departamento.

SEÑOR ARREGUI.- Informo a la Comisión que me tengo que retirar; me gustaría quedarme en esta reunión pero debo asistir a otra Comisión en la que se analizará un tema del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Previamente a recibir a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, quiero hacer notar que uno de los invitados es el actual señor Senador Romero Cabrera, a quien la Comisión debe autorizar a hacer uso de la palabra. ¿Están todos de acuerdo?

(Apoyados)

(Ingresan a Sala autoridades del Consejo de Educación Secundaria)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a la Inspectora Alex Mazzei, Directora del Consejo de Educación Secundaria, y a la Inspectora Herminia Pucci, Consejera. En esta reunión también nos acompañan los señores Diputados por el departamento de Rivera y el actual Senador Romero Cabrera, para considerar la problemática que se vive en el Liceo Nº 3 de ese departamento.

SEÑOR MACHADO.- No sabemos por dónde empezar, así que lo vamos a hacer por el principio, como corresponde. En primer lugar, es de orden decir a la Comisión, con la presencia de las señoras Consejeras, que desde el 27 de setiembre de 2006 hay dos pedidos de informes realizados por quien habla que no han sido contestados. Reitero que eso está pendiente desde el 27 de setiembre de 2006. Allí se establecía lo siguiente: "[...] Frente a los hechos acaecidos en el Liceo Nº 3 'Juan Antonio Lavalleja' de la ciudad Rivera, en que docentes, estudiantes y personal padecen diversas sintomatologías como alergias, eritemas, pruritos, etc., y el trascendido de que la División de Laboratorios 'Dr. Miguel C. Rubino' participó de los análisis, solicito se sirva informar: Indicar si la División de Laboratorios 'Dr. Miguel C. Rubino' tuvo o no participación en el tema en cuestión.- De ser afirmativa la respuesta, informar lo siguiente: Detalle cronológico de la intervención de las acciones llevadas a cabo por la

División de Laboratorios 'Dr. Miguel C. Rubino', desde el 20 de julio a la fecha, en relación al Liceo Nº 3 de Rivera.- Indicar tipo de análisis realizados sobre las muestras, para detectar las causas de las alergias, en cuestión.- Indicar conclusiones de los estudios realizados [...]. -Identificar la causa detectada que produjo los hechos en cuestión.- Detallar los procedimientos sugeridos a realizar en el Liceo Nº 3, a los efectos de restablecer la normalidad de su trabajo".

En el segundo pedido de informes se solicitaba lo siguiente: "[...] Detalle cronológico de las acciones llevadas a cabo por el CODICEN y el Consejo de Educación Secundaria, desde el 20 de julio a la fecha, en relación al Liceo Nº 3 de Rivera.- Indicar estudios realizados para detectar las causas de las alergias, en cuestión.- Indicar conclusiones de los estudios realizados [...].-Identificar la causa detectada que produjo los hechos en cuestión.- Detallar los procedimientos a realizar en el Liceo Nº 3, a los efectos de restablecer la normalidad de su trabajo.- Detallar el monto mensual acordado (y la cantidad de meses previsto) en el arrendamiento de los salones del Colegio Salesiano, para dar las clases a los alumnos del Liceo Nº 3.- Detallar al rubro que se imputa el gasto indicado en el ítem 6, y modo de financiamiento.- Indicar cómo se solucionó el problema de carencia de bancos para los estudiantes en los salones del Colegio Salesiano.- Detallar las acciones desarrolladas en el local del Liceo Nº 3, en cada oportunidad que se cerró el local suspendiendo las clases.- Indicar si se prevé que se restablezca el normal funcionamiento del Liceo, antes del término del año lectivo.- Indicar si se tomaron medidas a los efectos de resolver la posible situación reglamentaria dada con el computo de las inasistencias de los alumnos y/o profesores por los motivos señalados [...]".

Estos son, a título de introducción, los dos pedidos de informes que no fueron contestados por el Consejo de Educación Secundaria.

Sobre este tema nosotros queremos decir que estamos desde el inicio del problema y que hubo permanentes denuncias de parte de los padres, alumnos y docentes sobre esa situación anómala en el Liceo Nº 3 de Rivera. Aquí tenemos abundante información de distinto grado que nos ha proporcionado la Intendencia Municipal de Rivera, el Ministerio de Salud Pública y también contamos con materiales que nos han aportado los profesores, los alumnos y la Comisión de Padres.

Para nosotros es una situación que podría catalogarse de extrema, insostenible para un grupo de más de mil seiscientos alumnos que asisten a ese liceo, muchos de ellos provenientes de hogares de bajos ingresos que, a mi juicio, están sufriendo una situación de discriminación muy grave.

Nosotros participamos en todas las reuniones, escuchamos, y a partir de entonces iniciamos nuestras acciones. Con la inspectora Mazzei mantuvimos diversas conversaciones telefónicas; inclusive fuimos al Consejo de Educación Secundaria a hablar con ella y se nos planteó que el año pasado el tema iba a tener una rápida solución, etcétera.

Estamos a 16 de mayo de 2007 y seguimos en peores condiciones. Las obras de refacción del liceo aún no se han iniciado; los muebles -que sin duda le han costado mucho al pueblo uruguayo- están tirados a la intemperie, tapados con un nailon negro y eso lo pudimos constatar personalmente, tenemos videos y fotos de esa situación. Hay mesas que tenían muy poco uso y hoy están deterioradas y creo que en un país como este no nos podemos dar esos lujos y menos en un departamento como el nuestro que realmente carece de muchos medios y donde hasta a veces hay que hacer colectas entre los padres para comprar tizas para las clases.

A instancia nuestra, el doctor Yarzábal se hizo presente en Rivera en una multitudinaria asamblea realizada en los salones del Colegio Salesiano, donde participaron los alumnos, los padres, los docentes, los funcionarios en general del liceo y todas las autoridades departamentales. Allí, el doctor Yarzábal, con una actitud muy destacable en cuanto a su tranquilidad, fue tomando las riendas de aquella asamblea que al principio tenía carácter de muy fogosa. Reconozco que él fue dominando la asamblea, prometió una solución rápida al problema y que las clases iban a comenzar en tiempo y forma en marzo de 2007. La inspectora Mazzei no estaba presente en aquella oportunidad, pero sí la Consejera Pucci. En aquel ámbito, la gente, con profundo respeto, planteó sus inquietudes, sus preocupaciones y sus anhelos. Creo que, además, se puso de manifiesto por parte de todas las autoridades y de todo el pueblo de Rivera, la voluntad de colaborar para buscar una solución de fondo a este agudo problema que tenemos en un segmento importante de la población de ese departamento.

Para no extenderme demasiado, he sacado algunos apuntes que me parecen interesantes y puntualmente graves. Se me denunció que en oportunidad de los primeros acontecimientos de alergias, etcétera, los alumnos nunca fueron tratados por médicos especialistas hematólogos y que fueron medicados -siendo menores de edad- sin la presencia de sus padres ni con sus historias clínicas delante.

El 12 de marzo de 2007 comenzaban las clases en el liceo y al 9 de marzo de 2007 aún no había ninguna gestión oficial ante el Consejo de Educación Primaria para ocupar los salones de la Escuela Nº 9, como alternativa frente a la falta de soluciones en el Liceo Nº 3. Las autoridades del Consejo de Educación Primaria de Rivera no sabían si se iban a ocupar salones, escuelas, solo se manejaban rumores, pero oficialmente no había ninguna documentación en esa dirección.

Me duele decir lo que voy a decir, pero tengo que hacerlo por mi responsabilidad como Diputado por el departamento de Rivera: hemos recibido la denuncia de que la actitud de la inspectora Alex Mazzei fue irónica, soberbia, agresiva y autoritaria frente a alumnos, docentes y padres. En marzo del año 2007 declaró en la Red Nacional de Televisión que se quedaran todos tranquilos, que a fines de marzo estaría todo pronto en el Liceo Nº 3. Estamos a 16 de mayo de 2007 y seguimos en idéntica situación.

El 18 de setiembre de 2006 se me denunció -y lo tengo que hacer acá- la actitud de la profesora Hilda Surraco: destrato y amenazas a padres y docentes y también la exigencia de la presencia de estudiantes del CERP de Rivera para cubrir las horas de clase de los docentes que no estuvieran dispuestos a ingresar al Liceo Nº 3, sin informar al respecto a la Directora del CERP ni a la Directora de ese liceo.

Me parece importante preguntarles concretamente por qué no intervino la DINAMA en este tema; según tenemos entendido, es el único organismo que puede habilitar el uso de edificios declarados como este, enfermos, por Salud Pública. ¿Por qué no intervino el Centro de Toxicología? Si lo hizo, nosotros no tenemos conocimiento de nada. Pueden comprobar nuestras visitantes que nuestros pedidos de informes que van en esa dirección tampoco fueron contestados.

En febrero de 2007, el doctor Daniel Lillo solicita la extracción de nuevas muestras, plantea que sean los docentes quienes hagan la extracción y que el Liceo Nº 3 se haga cargo de los costos porque Salud Pública está ocupada con el problema del dengue en Rivera. Finalmente, la Intendencia Municipal de Rivera se tuvo que hacer cargo de todos los gastos.

La Consejera Pucci, aquí presente, autoriza la instalación de la sala de informática -no tengo la fecha precisa-, utilizando mobiliario que el doctor Lillo habría planteado que por ser de material poroso -me refiero a mesas, sillas, etcétera- deberían haber sido testeados debidamente antes de la autorización de uso.

Un hecho no menor. El Consejo de Educación Secundaria prohibió a los alumnos del Liceo Nº 3 solicitar pases a otros liceos. Esta información nos fue proporcionada por la Dirección del Liceo Nº 3.

Vuelvo a la presencia del doctor Yarzábal que, como ya he ha dicho, generó una situación de calma en aquella encendida asamblea. Él pidió la formación de una Comisión integrada por la Consejera Herminia Pucci -aquí presente- en nombre del CODICEN, la señora Graciela Tagliabue, por la Dirección del Liceo Nº 3, el químico Alejandro Bertón, por la Intendencia Municipal de Rivera, la doctora Aída González y el doctor Daniel Lillo, por el Ministerio de Salud Pública, la Inspectora Miriam Acuña -no sé en calidad de qué; supongo que por la Inspección de Secundaria-, los señores Artigas de Mello y Julio Suárez por parte de los padres, el señor Ailton Leal y la señora Adriana Garigoite, por los profesores, la señora Mary Carmen Guarisco, como Secretaria del Liceo Nº 3, y Bruna González y Santiago Rosadilla en representación de los alumnos. Se han reunido ocho veces. Me gustaría saber qué conclusiones han sacado de estas reuniones que, sin duda, han sido muy importantes, cumpliendo el mandado de la autoridad máxima de la enseñanza que tenemos en el Uruguay.

Quiero decirles que esto ha generado una verdadera conmoción social en el departamento de Rivera. Hace pocos días estuvimos allí y vimos la situación en la que está "funcionando" -entre comillas- el Liceo Nº 3.

Asimismo, concurrimos al Colegio Salesiano. Visitamos, en primer lugar, los salones modulares. El 15 de noviembre convocamos a la Comisión de Padres, a quienes les dijimos que la única solución razonable, a nuestro modesto entender, era contar con salones modulares para empezar en tiempo y forma las clases en el mes de marzo. Se hizo una evaluación entre los profesores, los padres y la Dirección y se habló de que se

necesitaría un mínimo de diez salones modulares, como los que hay en el liceo de Barros Blancos. El Liceo Nº 3 recibió siete, pero sin los acondicionadores de aire que, como todos sabemos, son imprescindibles para transformar estos salones modulares en habitables y razonablemente utilizables como salones de clase, ya que son muy permeables a la temperatura medioambiental. Hay que recordar que Rivera tiene una diferencia sustancial con el sur del país en materia de temperatura, pues registra los picos más altos y los más bajos. Nosotros estuvimos en un salón donde la temperatura era más o menos de 40º centígrados y allí estaban tratando de aprender niños y adolescentes, y los profesores tratando de enseñar. No contaban ni siquiera con un ventilador. Hemos efectuado averiguaciones en el Liceo de Barros Blancos y allí hay salones modulares con aire acondicionado. ¿Es que los de Rivera no tienen derecho? ¿Son ciudadanos de otra categoría? Debido a que los muebles del Liceo de Rivera están a la intemperie, bajo un manto de nailon negro y deteriorándose, se le proporcionó sillas de un material muy malo, que con el uso se han ido rompiendo. Yo personalmente vi a una niña sentada arriba de cinco sillas, que fue apilando para poder tener un asiento. Y esa misma niña estaba haciendo equilibrio con la tabla de dibujo para poder dibujar en un asiento absolutamente inadecuado para una materia de esas característica. También vi a alumnos tomando clase debajo de un árbol; vi a alumnos tomando clase en un corredor del Colegio Salesiano; vi a alumnos verdaderamente hacinados en un "salón" -entre comillas- improvisado dentro de las dependencias del Colegio Salesiano en condiciones inhumanas, ya sea para tomar clases como para impartir conocimiento por parte de los docentes, sin ningún elemento que pueda mejorar la temperatura medioambiental.

Hoy queremos decir aquí que hemos llegado a la conclusión de que en el Liceo Nº 3 hay un problema de fondo. Vamos a dejar de lado las discusiones acerca de las fumigaciones, de los contratos y demás; no queremos entrar en eso. Queremos encontrar una solución de fondo para más de mil seiscientos alumnos del departamento, de la ciudad de Rivera. Y luego del consejo muy afinado de profesionales en la materia -arquitectos, ingenieros, profesionales medioambientalistas-, hemos propuesto que en Rivera se levante un nuevo Liceo Nº 3.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Dos liceos.

SEÑOR MACHADO.- Solicito al señor Presidente que me ampare en el uso de la palabra. Es la segunda vez que el señor Diputado me interrumpe.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Yo le voy a conceder interrupciones.

SEÑOR MACHADO.- Señor Diputado: yo no le voy a pedir interrupciones, porque a mí me gusta respetar a quien habla.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa solicita que no dialoguen y ampara al Diputado que está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar el señor Diputado Machado.

SEÑOR MACHADO.- Hay que solucionar definitivamente la situación del Liceo Nº 3, que está incrustado en una ladera, tiene problemas de aireación permanentes y los va a tener siempre. Cuando se practicó la fumigación, se buscó bajar sus efectos con grandes ventiladores, en forma artificial. Me pregunto si cuando este edificio que hoy está declarado enfermo por Salud Pública recupere su condición de sano y aparezcan -como es normal- problemas con piojos, con pulgas, con el mosquito aedes aegypti -que tenemos en Rivera y en todo el país- y haya que fumigar, estaremos nuevamente frente al mismo problema. Hasta ahora no conozco ningún producto más inocuo que la cipermetrina. Soy ingeniero agrónomo y conozco bastante del tiempo; tengo veinte años de ejercicio de la profesión trabajando con fitosanitarios. Si alguien conoce algún producto más inocuo y que sea realmente efectivo para solucionar el problema, que me lo diga hoy acá.

Además, debo decir que ese producto ha sido utilizado sobre casi trescientos mil habitantes de Rivera sin ningún problema con las mismas dosis, con las mismas metodologías y con el mismo personal.

Acá hay un problema de fondo que debemos solucionar. Reitero que tenemos un liceo incrustado en una ladera y las autoridades de la enseñanza deben tomar el camino correspondiente, que es levantar un nuevo Liceo Nº 3. No soy yo quien va a decir en que lugar se va a construir, de que forma va a ser ni que dimensiones va a tener. Hay que levantar un nuevo liceo que solucione definitivamente este problema porque, por el camino que vamos recorriendo, no le veo solución. Inclusive, se planteó el tema de solucionar el problema del cielorraso aprovechando las vacaciones de verano y al día de hoy, 16 de mayo del año 2007, todavía no se ha movido un centímetro en la obra de este liceo. Además, no creo -lo digo a título estrictamente personal- que esa sea la solución. Reitero que lo que hay que hacer es levantar un nuevo liceo que solucione definitivamente este problema y a ese edificio darle el uso que las autoridades consideren adecuado, pero no creo que ese tipo de edificios tenga las condiciones adecuadas para que una población de más de mil seiscientos alumnos, más los profesores, más los funcionarios, sea el ámbito adecuado para el desarrollo de las clases.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Como representante del departamento de Rivera -tengo acá como testigos a los señores Diputados Machado y Fernández- quisiera decir que yo intervine en el tema del Liceo Nº 3 cuando prácticamente se estaban cumpliendo nueve meses de comenzado el problema; todavía no se han cumplido los diez meses. Lo hice a pedido expreso de padres y de profesores, a través de una nota que me llegó al igual que a los señores Diputados Machado y Fernández.

Reitero que siempre me llegó información y, de alguna manera, la tengo almacenada, pero con la intervención de las máximas autoridades de la enseñanza -cuando digo máximas, me estoy refiriendo al doctor Yarzábal-, y con la connotación que tuvo en la prensa local el tema del Liceo Nº 3, nos parecía que era -por utilizar un término popular- "agregar nafta a la hoguera". Por supuesto que cuando recibimos este pedido desesperado de parte de los padres y los profesores, concurrimos al local y realmente constatamos que no son inhumanas sino infrahumanas las condiciones en que se están dictando las clases, básicamente en el Colegio Salesiano, que fue el local que yo visité.

Como decía el señor Diputado Machado, los alumnos están sentados en esas sillas de plástico que últimamente se ven por todos lados y sucede que cuando una persona está sentada, sorpresivamente se rompe una pata y la persona cae al suelo. Es por eso que los alumnos van poniendo una silla encima de la otra, para que aguanten el peso. Pero no ocurre solo eso; creo que el peor problema que se le va a ocasionar a los alumnos es la manera en que tienen que escribir, porque están apoyando el material sobre sus rodillas. Hemos traído un CD con fotos -me gustaría que se las acercaran a las Consejeras y a la Comisión- que demuestran cómo se dictan las clases.

Reitero que las más altas autoridades concurrieron allí, hablaron con los padres y hasta se creó una comisión multisectorial, pero nos llama la atención algunos trascendidos de prensa. Cabe aclarar -porque no quiero que mañana se me inicie un juicio o se cree una polémica sobre lo que voy a decir- que no he tenido en mis manos documentación alguna que pruebe esos comentarios acerca de que cuando las autoridades de la enseñanza llamaron a licitación aceptaron una empresa cuyos certificados de la DGI y del BPS presentaba irregularidades. Reitero que fueron comentarios que me llegaron, que trascendieron en la prensa local y que yo, lamentablemente, teniendo el nombre de la empresa, no he podido constatar por los medios normales y más prácticos, sin hacer un pedido de informes que, sin duda, demoraría, cuando el tema amerita una solución rápida.

Entonces, una pregunta concreta para las autoridades de la enseñanza es si realmente se aceptó a esa empresa que presentaba una situación totalmente irregular con el Estado.

Reitero que son versiones de prensa, son informaciones que hemos ido recogiendo junto a padres y a profesores y creemos que este es el mejor ámbito para aclarar este tipo de situaciones.

Personalmente, me ha llegado el pedido de los profesores y de los padres -lo hemos presentado acá- para que esta Comisión concurra a donde se están dictando las clases, en el Colegio Salesiano y en la Escuela Nº 9. Creo que la situación que se da en el Colegio Salesiano es la más grave, porque allí están los módulos -como decía el señor Diputado Machado- pero, además, esta entidad, que es religiosa, tiene baños públicos, y a pesar de que el público es poco, se suma al uso común de los alumnos.

SEÑOR MACHADO.- Las niñas, las adolescentes, las profesoras y las funcionarias cuentan con dos boxes -estamos hablando de una población de mil seiscientos alumnos- para utilizar en el Colegio Salesiano. Hay un plantón de funcionarios, porque si no imaginen los señores Diputados la situación: nada más que dos boxes.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- De alguna manera, hoy estamos abogando y solicitando una respuesta, que es lo que nos pide la gente.

Reitero -disculpen que insista con este tema- que fui a visitar las aulas que se están utilizando en el Colegio Salesiano, del Liceo Nº 3, a los nueve meses de haber empezado el problema. Lo hice en este tiempo porque creí que la solución ya estaba en puerta.

Volviendo al tema de la empresa, si es cierto que estaba en una situación irregular, quiero preguntar a las señoras Consejeras cuál es la situación actual de todo el proceso tendiente a llamar a licitación por parte del Estado. Quisiera saber en qué pasos se está y si se volvió a llamar a licitación. Asimismo, me gustaría saber si la empresa arregló su situación documental, de tal forma de que podamos llegar a nuestro departamento de Rivera y decir a la gente que, por lo menos, se va a llamar nuevamente a licitación.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Tengo información con respecto a este tema porque lo he seguido paso a paso y en seguida la voy a dar a todos.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- El informe del señor Diputado Machado fue muy preciso. A nosotros solo nos quedan dudas sobre cómo va el proceso. El señor Diputado Fernández acaba de acotar que ya tiene alguna información, pero el punto más importante para nosotros es tener una fecha o saber cómo se está dando hoy el proceso para que lo más urgentemente posible se pueda solucionar el problema del Liceo Nº 3 así como el de la Escuela Rural Nº 72 de Paso Ataques -vamos a aprovechar para dejar sentado este tema acá- que, también por trascendidos, nos hemos enterado de que va a ser construida por la misma empresa que ganó la licitación del Liceo Nº 3. La Escuela Nº 72 es rural, y hoy las clases se están desarrollando en una casa de familia. Hasta hace dos meses -puedo decirlo porque hablé con el propietario de la casa- Primaria ni siquiera le abonó los gastos de luz que se gastaban en la casa.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- No voy a responder, por supuesto, preguntas que van dirigidas directamente a las señoras Consejeras de Educación Secundaria.

Desde un principio estuve estudiando sobre este tema. Lo hice de la manera más discreta posible, porque en determinado momento este tema se transformó en una cuestión política. Reconozco la gravedad de la situación y comparto en todos sus términos el planteamiento que han hecho los compañeros Diputados, pero lamentablemente se quiso transformar esto en un tema político partidario. Eso me llevó a que públicamente tratara de no aparecer, de manera de no entrar en esa discusión que, en vez de colaborar en la búsqueda de soluciones, ahondara la situación. Sin lugar a dudas, la fumigación realizada en el liceo por parte de la Intendencia Municipal de Rivera fue hecha con la mejor intención -no voy a dudar de ello; además, se hizo a solicitud de las autoridades de Secundaria para atender un problema serio de higiene en el liceo-, pero trajo después toda esta problemática que hasta hoy estamos viviendo.

A lo largo del tiempo se fueron dando una serie de secuencias que hacían pensar que el problema se iba a solucionar. De acuerdo con toda la información técnica que existía y que había recibido, esto podría prolongarse como máximo seis meses, que era la duración del efecto de este producto que se utilizó para atacar fundamentalmente la existencia de pulgas en el liceo. Pero esto no fue así; siguió en el tiempo. Por lo tanto, seguramente habrá que continuar analizando la situación para ver qué fue lo que pasó y que no permitió que se pudiera solucionar en este tiempo el problema del Liceo Nº 3.

Sin lugar a dudas, la mejor solución es construir un nuevo liceo, pero eso implicaría todo un proceso que incluye tener los recursos y cumplir con todas las etapas que lleva la construcción de cualquier edificio público, y más los edificios de enseñanza. Puedo atestiguar -ando todo el día tratando de encontrar solución a los problemas de la enseñanza- que estos son problemas viejos que se arrastran, ya que con el propio envejecimiento de los edificios, se van presentando situaciones verdaderamente dramáticas, como la de la Escuela Nº 72 de Paso Ataques, que estaba por caerse y que hubo necesidad de clausurar.

Sabemos, en primer lugar, que debemos tener recursos para solucionar los problemas de la edificación. En segundo término, necesitamos un proyecto para poder cumplir con el objetivo de atender las necesidades en la educación que se están reclamando en el barrio o en la zona rural que sea. En tercer lugar, una vez estructurado el proyecto, es necesario contratar fundamentalmente técnicos metrajistas, cuando ya estamos seguros de que el proyecto está pronto, lo que nunca lleva menos de seis meses, en el que además intervienen arquitectos e ingenieros. Conozco el tema porque tengo hijos ingenieros que trabajan en la parte de cálculo de estructura, y sé que lleva muchos meses terminar de elaborar un proyecto como, por ejemplo, el del Liceo Nº 3 de Rivera. Después de estructurado el proyecto, se contrata a los arquitectos metrajistas, que hacen el estudio del metraje de la obra, y se establecen los costos que habrá que imputar en los gastos para que pueda ejecutarse la obra. Cada paso que describimos demora uno o dos meses.

Luego hay que redactar el pliego para llamar a licitación, y eso lleva más de un mes. Se llama a licitación pública -proceso que lleva entre treinta y sesenta días-, y una vez que se abre la licitación se pasa a estudio de una comisión, que insume otro mes porque se estudian todas las ofertas presentadas. Una vez que se adjudica la obra, el expediente va al Tribunal de Cuentas, gestión que no lleva menos de treinta o cuarenta y cinco días, con muy buena suerte. Si el Tribunal de Cuentas no realiza observaciones, vuelve al organismo correspondiente, pero si las hay, retorna para que se corrijan. Luego siguen los otros trámites, pero esta descripción basta para demostrar que este proceso lleva casi un año, que no es tarea simple, que no alcanza con decir "vamos a hacer una obra" para resolver un problema actual; sin duda, lleva mucho tiempo.

En este caso, se hizo un llamado a licitación y la empresa Comegas Ltda, de Florida, cuyos propietarios son Héctor Miguel Amaro García y Luis Pablo De Crescenzio, ganó la licitación de la Escuela Nº 72 de Paso Ataques; hace mucho tiempo que andamos atrás de esta escuela, y logramos los recursos para que se construyera. Por suerte, una señora prestó una casa gratuitamente para los treinta y siete niños que iban a la Escuela Nº 59 de Batoví, y ella sigue esperando, con mucha generosidad, que le devuelvan la casa una vez que se reforme esta escuela.

La obra del Jardín de Infantes Nº 137, de barrio Mandubí, también está para terminar, y la empresa Comegas Ltda. fue la ganadora de esta licitación. Por suerte, a la licitación de la Escuela Nº 72 se presentaron más empresas, por lo que probablemente podamos solucionar el problema; lo mismo sucede en el caso del Jardín de Infantes Nº 137. Sin embargo, en el caso del Liceo Nº 3 solo se presentó a la licitación la empresa Comegas Ltda. Esta empresa estaba habilitada para licitar, tanto que me dijeron el viernes en la Intendencia Municipal que en Rivera había ganado la licitación para empedrar cinco cuadras, pero que se le había entregado el dinero hacía más de un año y todavía no había empezado la obra.

Por lo tanto, esa empresa necesariamente tiene que cumplir un requisito: presentar toda la documentación en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ante una Comisión asesora técnica que se reúne todos los jueves en esa Cartera, para estudiar a toda empresa que quiera ejecutar una obra pública. Esa Comisión se llama VECA y estudia el valor estimado de capacidad de la empresa, y está integrada por delegados de UTE, de ANTEL, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la Cámara de la Construcción, de funcionarios de Registro, de la Liga de la Construcción, etcétera. La empresa debe presentar todos los certificados al día, pero Comegas los presentó el 17 de abril. El certificado solicitado lleva el número 1.063.

Ese día fui al Ministerio, preocupado para que de una vez esta empresa empezara la obra del Liceo Nº 3, hablé con el Director General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, escribano Gustavo Fernández, con el Subsecretario, ingeniero Luis Lazo, y con el contador Passadore para que en la próxima sesión -cuando se presentó el certificado, la Comisión ya se había reunido-, que era el día 24, se tratara en primer lugar el certificado que presentaba la empresa Comegas. Fue así, y el 24 estudiaron el certificado, y una de las ingenieras de UTE observó que el certificado de la empresa era falsificado, porque ella conocía la firma del compañero que trabajaba allí.

Por este motivo, se suspende la aprobación del certificado, se inicia la investigación y los antecedentes pasan a la Justicia, porque la empresa había falsificado el certificado, y el Ministerio suspende a la empresa por un año, es decir que durante ese lapso no podrá presentarse a ninguna licitación pública. Esto implica que la empresa ganadora de las licitaciones no podrá hacer las obras de la Escuela Nº 72, de la Escuela Nº 137 ni del Liceo Nº 3. En el caso de la Escuela Nº 72, por haberse presentado otras empresas, podrán adjudicar la obra a otra empresa, según me informó el Gerente de Inversiones del CODICEN, arquitecto Salvo. Lo mismo

sucede en la Escuela Nº 137, pero en el caso del Liceo Nº 3, la obra automáticamente queda en suspenso. Las obras que la empresa está realizando ahora las puede terminar, pero no puede presentarse a nuevas licitaciones por un año, y quedó vetada la posibilidad de ejecutar las obras que había ganado.

Esta es la realidad de la empresa. Esto no quiere decir que el Consejo estuviera al tanto, porque en el momento en que la Intendencia Municipal de Rivera contrató a la empresa no había problemas, estos aparecieron ahora. La empresa también trabajó en la represa de Cerrillada; hizo la parte de edificación y de tuberías. En ese momento la empresa no tenía ningún inconveniente, el problema se planteó a partir del día 24, cuando se constata que había falsificado los certificados.

Quiere decir que el Liceo Nº 3, lamentablemente y otra vez, se enfrenta a una situación compleja. Los pasos a seguir no eran otros que estos. Ni el Consejo ni ninguno de nosotros estamos en condiciones de resolver por nuestra cuenta que por ser urgente la construcción de esa obra se puede contratar en forma directa; muchos están presos por actuar así, porque -a lo mejor con toda la buena voluntad del mundo- se saltearon pasos establecidos por ley en la Administración Pública y, lamentablemente, han tenido problemas.

Yo estuve preguntando en Gerencia -con seguridad, las Consejeras de Secundaria tendrán más información- y me dijeron que posiblemente, hecha esta licitación, se pueda buscar algún camino más rápido para solucionar el problema, porque si se llama otra vez a licitación habría que esperar otro año. Según mi información, generalmente, si se licita y nadie se presenta o hay un problema como este, se autoriza a que los pasos para ejecutar la obra sean más cortos.

Quiere decir que el Liceo Nº 3 ha tenido la mala suerte de tener problemas en la fumigación y en otra cantidad de cosas que se intentaron solucionar, lamentablemente sin éxito. Y justo que esta obra estaba para comenzar a ejecutarse en marzo, sucede esto. Yo estuve en la Gerencia de Inversiones con el escribano Montefiori, que es responsable del Área de Bienes Muebles e Inmuebles del CODICEN -en Soriano 1045, 1er. piso- y desde marzo estaban esperando para que la empresa fuera a firmar el contrato para empezar la obra. Se ve que tenía problemas y entonces alargó la situación hasta el 17, cuando se presenta a solicitar ese certificado con algunos documentos apócrifos, por lo menos en sus firmas. Por este motivo, otra vez el Liceo Nº 3 se encuentra en una situación compleja.

Tendría alguna información más para dar, pero no quiero alargar más la sesión y estos son los datos más relevantes. Yo anduve paso a paso atrás de esto; estuve en contacto con autoridades de Secundaria, con mi querida amiga Herminia Pucci, a la que tanto queremos; fui hasta al Tribunal de Cuentas y hablé con la Secretaria del Presidente, la profesora Luján Bruno, procurando que los pasos se dieran los más rápidamente posible. El Tribunal de Cuentas llegó a reunirse en forma extraordinaria para tratar el tema de esta licitación. Anduvimos en todo eso tratando de abreviar, porque hay que reconocer que a los alumnos del Liceo Nº 3 les tocó esta mala suerte tan grande que hasta el día de hoy no se ha podido solucionar.

SEÑORA CASTRO.- Quiero hacer tres preguntas bien concretas; tal vez el colega Machado -que abundó sobre el tema en primer lugar- me pueda contestar.

Primero, ¿dónde está ubicado el liceo de Zona Este, en qué ladera, en qué cerro? Segundo, ¿de cuándo, aproximadamente, data la instalación del actual local en ese emplazamiento? Y ya que se nos informó de la presencia de técnicos prestigiosos -y, además, por propia formación profesional del señor diputado Machado- quisiera preguntar si se entiende que la actual ubicación geográfica del liceo de Zona Este incidió la presencia de plagas que hubo allí y quizás en otros lugares de la ciudad o del departamento, así como en las dificultades que se presentaron para la eliminación de los elementos que se manejaron en la fumigación, o si a su juicio o el de los técnicos que se consultaron, se entiende que inciden otros aspectos como, por ejemplo, la superpoblación, el origen o las características de la barriada u otras variables.

SEÑOR MACHADO.- Para hacer una descripción lo más acabada posible sobre la ubicación del liceo, cómo se construyó y cómo está incrustado en una ladera, creo que la más habilitada es la Consejera Herminia Pucci, que fue la primera Directora de ese liceo. Yo puedo decir que en una ladera hay un corte vertical y sobre esa base se construyó el liceo.

SEÑORA CASTRO.- ¿En qué año?

SEÑORA PUCCI.- En 1971 se empezó a construir el liceo, pero no el edificio actual, sino otro, que fue remodelado.

SEÑOR MACHADO.- ¿Cuándo se hizo este edificio?

SEÑORA PUCCI.- En la dictadura; en 1975.

SEÑOR MACHADO.- Creo que quedó claro que está incrustado en la ladera. Yo he consultado con arquitectos, que me han dicho que el lugar es totalmente inapropiado.

Mi señora dio clases muchos años allí, por lo que conozco el liceo perfectamente; durante ciertos períodos he ido todos los días, he participado de innumerables reuniones y puedo decir que en ciertos días de calor -de esos calores bochornosos que hay en Rivera- uno se siente totalmente sofocado dentro del liceo.

El 15 de julio de 2006, el liceo solicita a la Intendencia Municipal que fumigue el local, como se hizo siempre y como se hace en absolutamente todas las instituciones públicas y en sesenta y cinco mil viviendas de Rivera, comprendiendo a una población de trescientas mil personas en el año. El único caso detectado y denunciado de este tipo de alergias, erupciones, etcétera, es este. Es más: el mismo día, ese 15 de julio de 2006, se termina de fumigar el liceo, para lo que se utilizaron cuatro mochilas con aproximadamente treinta gramos de producto en total, en todo el liceo, y con la misma dosis, con los mismos equipos y con el mismo personal, se fumiga la escuela que está enfrente. Pero en la escuela no hubo ningún problema. Aclaro que la escuela no está en las mismas condiciones de incrustación en las que se encuentra el liceo.

Este tipo de productos como la cipermetrina -aquí se usó un producto comercial llamado Twister- requiere, para su degradación, de aireabilidad y contacto con el suelo. Son productos agrícolas que generalmente se usan; yo ya llevo casi treinta años como ingeniero agrónomo y este es de los productos más inocuos que conozco; no he tenido noticia de otro producto de uso corriente y si existiera algún otro con esta característica, como estamos hablando de tratamiento para domicilios, organismos públicos, el propio hospital, sin duda que se utilizaría. Pero con este producto jamás hubo problema de ninguna índole en una población de trescientos mil habitantes.

SEÑORA CASTRO.- Hago una pregunta para que su respuesta conste en la versión taquigráfica.

Según los datos que maneja el señor Diputado Machado, ¿en anteriores oportunidades se había fumigado el liceo con este mismo producto y no se había registrado ningún tipo de inconveniente?

SEÑOR MACHADO.- No; no hubo consecuencias. Inclusive algún profesional manejó la hipótesis de que estamos bajo los efectos de lo que fue el primer cementerio de Rivera, que antes se ubicó allí. Se ha manejado cualquier hipótesis. Modestamente, la hipótesis que yo manejo es que en realidad ha habido un problema acumulativo que ha generado esta situación. Yo tengo absolutamente toda la documentación, desde el inicio de este problema, y la pongo a disposición de la Comisión, porque creo que es mi responsabilidad. Yo no tengo empacho en decir, en primer lugar, que soy un político y cumplo una tarea política por la cual tengo un profundo orgullo y es mi responsabilidad política estar en estos temas que tienen que ver con la comunidad, y más con una comunidad como esta, porque a este liceo asisten los alumnos de menores recursos de Rivera. Esa es mi mayor preocupación.

Si uno analiza los datos salón por salón, mobiliario por mobiliario, verá que los mayores niveles de concentración del producto están en la biblioteca -aquí está presente la ex Directora del Liceo-, donde hay menor aereabilidad, flujo de gente y posibilidades de permitir que el producto "desaparezca" -lo digo entre comillas- del medio ambiente.

Además, quiero decir que aquí ha habido posiciones encontradas, enfrentamientos entre distintos organismos públicos, inclusive, sobre la metodología de extracción de muestras, tema muy importante. En la presentación he hecho mención a la posibilidad de que fueran los profesores quienes tomaran las muestras, pero este es un tema muy delicado, de especialistas, porque cualquier detalle en la falla de la toma de las muestras distorsiona totalmente los resultados.

Me hubiera gustado que técnicos de laboratorios especializados en la materia laudaran esa discusión. Pero, ¿qué quieren que les diga? Sinceramente, entiendo que aquí hay que poner manos a la obra y solucionar el problema de fondo. He escuchado con suma atención todos el tiempo que insume el proceso para comenzar una obra; quienes en otro momento hemos estado en el Gobierno los conocemos de memoria y, ante las urgencias de la gente, hemos hecho frente a planteamientos como estos, en el sentido de que hay que levantar la escuela o hay que hacer el liceo.

En la Legislatura anterior estuve luchando denodadamente para que en la otra barriada, al oeste de la ciudad, Rivera Chico, se construyera el Liceo Nº 5. Se hizo un esfuerzo muy grande y se levantó el liceo, y hoy es un hermoso edificio, digno de los estudiantes de Rivera, que además tiene una hermosa vista sobre toda la sierra de la Cuchilla Negra, que cuando la Comisión visite el departamento sería interesante que vieran. El Estado invirtió mucho en ese liceo y bien, porque los alumnos de Rivera Chico se lo merecen, pero también los liceos de Zona Este, que comprende a las barriadas de Pueblo Nuevo, Mandubí, Barrio Bisio, La Virgencita, La Pedrera, La Raca merecen un local en condiciones adecuadas para poder estudiar y para que los profesores puedan tener posibilidades de dictar clases en un ámbito de excelencia. De lo contrario, estamos afectando el aprendizaje de los alumnos -tema que aquí no se ha mencionado, pero que es el de mayor importancia-, que es lo que más me preocupa, es decir, cuando los alumnos pierden clases y no están en condiciones de aprender y los profesores no pueden impartir con comodidad y excelencia sus conocimientos. Este es un tema clave, que defiendo a capa y espada en cualquier ámbito. Quienes tenemos hijos, pretendemos dejarles capacitación, porque eso es lo único que los defenderá en la vida. Y aquello que queremos para nuestros hijos también lo pretendemos para los hijos de todos los uruguayos.

Acá sentimos que hay una profunda discriminación, una actitud irresponsable y de displicencia de parte de las autoridades, que no es de recibo. Por eso hemos levantado nuestra voz desde todos los ángulos posibles, ya sea en el Parlamento -en una exposición a nivel de una media hora previa y con pedidos de informes- o informando a la población, porque nos parece que estas cosas son de responsabilidad política superior.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Quiero referirme a dos temas que mencionó el señor Diputado Machado.

Uno es de ellos tiene que ver con la cipermetrina que, tengo entendido, es el mismo producto que se utilizó en prácticamente todo el país en la lucha contra el mosquito trasmisor del dengue. Con respecto al otro asunto, en forma jocosa quiero decir que la ciudad Londres, una de las capitales de más brillo en el mundo, fue construida sobre un cementerio romano.

SEÑOR BRUNO.- Agradecemos la presencia de las señoras Consejeras.

Este es un tema que los señores Diputados por el departamento de Rivera nos plantearon hace un tiempo, y están muy preocupados. Somos conscientes de que esa preocupación es muy importante.

Creo que en este caso es importante recibir certezas de parte del Consejo, pero no para los Diputados sino para la población que ellos representan, que ha hecho llegar su preocupación. Es más, en cierto momento algún vecino de Rivera -que sabía que íbamos a estar en esta Comisión- nos llamó por teléfono, ante lo cual contesté que iba a conversar con los señores Diputados sobre esto.

Hay cosas que tienen vinculación con esto y con el relato del señor Diputado Fernández sobre el proceso licitatorio para la construcción del liceo; en definitiva, es la misma regulación que para cualquier obra pública.

En tal sentido, quisiéramos que el Consejo nos dijera en qué medida tiene una planificación, un relevamiento y un cronograma claro de obras a lo largo y ancho del país. De acuerdo con lo manifestado por los señores Diputados, este problema no se generó hace pocos meses sino hace años. Además, quisiera saber en qué medida el Consejo ha realizado dicho relevamiento y cómo ha fijado las prioridades para la construcción de liceos. Nos interesa saber qué trabajos se han hecho en ese sentido.

El segundo tema al que quiero referirme tiene cierta relación con lo manifestado por el señor Diputado Machado y tiene que ver con el MEMFOD. Durante el primer año de esta Legislatura, la Comisión de Educación y Cultura, junto a la Consejera D'Elía, visitó algunos galpones de la UTU en los que había mucho

mobiliario que, si no recuerdo mal, se dijo que ascendía a US$ 1:000.000. Allí había mobiliario de última generación, equipamiento informático, televisores de 29 pulgadas y otra serie de cosas que estaban destinadas a Educación Secundaria y a Educación Técnico Profesional. Quisiera saber en qué medida se ha hecho la distribución de ese mobiliario. Esto es algo que nos preocupa porque eso está desde el año 2002 o 2003; no sé si se adquirió en el país o fuera de él, pero es algo imponente. Hay que verlo para darse cuenta lo que significa en recursos parados.

Ya que el señor Diputado trae a colación cómo los alumnos reciben su educación, quiero saber cómo se está utilizando el mobiliario, porque para nosotros es muy importante. Indudablemente, esto también pasa en otros puntos del país y en Montevideo también se puede dar esta situación, pero desde el punto de vista educativo, con el paso del tiempo hay desventaja entre los alumnos que recibieron su educación en forma irregular, y eso realmente nos preocupa.

Como señalaban las autoridades del Consejo de Educación Primaria y seguramente lo podrán subrayar las del Consejo de Educación Secundaria, el déficit de infraestructura educativa en general no es un tema que haya surgido hace dos años, sino que se arrastra quizás desde hace décadas. Nos gustaría saber cómo se ha tomado esta problemática, a los efectos de que quede claro para la Comisión.

Por otro lado, desearíamos conocer en qué medida el Presupuesto Nacional, el Presupuesto quinquenal o las Rendiciones de Cuentas han ido contemplando las necesidades; algún Ministro lo ha comparado con una frazada corta. En ese sentido, ¿cómo han podido paliar esta situación las autoridades del Consejo de Educación Secundaria?

SEÑORA MAZZEI.- Agradecemos mucho esta invitación, en particular a la señora Diputada Castro, que fue quien la propuso a la Comisión.

Advertimos que este equipo tiene mucha información respecto al tema que se nos pregunta; seguramente podremos compartir y tratar de intercambiar ideas respecto a alguno de los diagnósticos o de los juicios que aquí se han emitido.

Quiero aclarar que el Consejero Pasturino no está con nosotros en esta reunión porque se encuentra fuera del país.

Deseo contestar al señor Diputado Machado que no tengo conocimiento de los pedidos de informes a que él refiere; solo recibí uno donde él pregunta qué liceos de Rivera todavía no tienen nombre, que hemos contestado con un rápido diligenciamiento. Es posible que formen parte de un problema burocrático; al Consejo de Educación Secundaria no han llegado. Aclaro que las intervenciones de los señores Representantes pasan del Poder Legislativo al Ministerio de Educación y Cultura; de allí se remiten a la Administración Nacional de Educación Pública, es decir, al CODICEN, y luego al Consejo de Educación Secundaria. Es posible que la solicitud del señor Diputado esté en ese recorrido. Reitero que el que recibí fue el de los nombres de los liceos de Rivera, y ya fue contestado.

SEÑOR MACHADO.- Imagine que esto va para un año el 27 de setiembre de 2006. Yo he hecho una cantidad de pedidos de informes; este último tiene pocos días.

SEÑORA MAZZEI.- Comencemos por referirnos a alguna de las soluciones que aquí se quisieron visualizar con relación a la construcción de un nuevo liceo en Rivera. En lo que refiere a la edificación en ese departamento, es cierto que aún funcionando bien los liceos, son insuficientes, por lo que en el plan de obras está prevista la construcción de uno nuevo. Por suerte, el crecimiento del alumnado de Secundaria en Rivera es muy significativo. En este momento no tengo las cifras, pero quedo a disposición de los señores Diputados para hacerles llegar cómo ha crecido la población de jóvenes estudiantes de Educación Secundaria en el departamento de Rivera.

También este año, por primera vez, hemos podido recibir alumnos en un liceo que se construyó hace muchos años y que permanecía vacío porque las dificultades de comunicación dentro del departamento impedían que la población lo ocupara. Me refiero al Liceo Nº 4, precioso, que se hizo hace muchos años y sin embargo solo tenía alrededor de cien alumnos; la dificultad estaba dada porque el liceo estaba ubicado en una zona

vinculada a una cañada -comparto con el señor Diputado que a veces no se hacen los estudios topográficos como corresponde- y que por lo tanto requería un puente. Recién este año, por suerte, después de cinco que hace que está funcionando ese liceo, la Intendencia hizo el puente. Ahora podemos ocupar ese liceo con más alumnos. Mientras tenemos carencias de edificios en algunos lugares, por otros, tenemos edificios preciosos que no se han poblado. Para nosotros es un tema de rigor, de estudio decidir y establecer dónde se localizan las instituciones educativas; de acuerdo con nuestra modalidad, hay que hacerlo con la participación de las comunidades, con la gente, con los involucrados.

Por eso, si bien compartimos la idea de los señores Diputados en cuanto a que se deberían construir nuevos liceos, también es cierto que los trámites de construcción no solo pasan por los tiempos de construcción a los que se refería el señor Diputado -lo que es muy importante- sino por saber dónde se localizan, lo que no es un tema menor, porque después sucede como con el Liceo Nº 4, que es hermoso y estuvo tantos años con muy pocos alumnos, lo que daba mucha tristeza.

Con relación al liceo que nos ocupa, aquí hemos tenido un problema que para nosotros, y supongo que para los señores Diputados, es muy grave. Es tan grave que permanentemente estamos buscando soluciones, y no es fácil encontrarlas.

El liceo que tenemos comprometido tiene mil seiscientos alumnos, cuarenta y cinco grupos y ya hace casi un año que tenemos problemas. ¿Qué pasó allí? Nada diferente de lo que hacemos siempre: se convocó a la Intendencia Municipal de Rivera para que hiciera la fumigación de rigor. Así lo hizo, a los dos días -como pasa siempre; generalmente se distancia con un fin de semana-, el lunes, se presentan los estudiantes y los profesores a dar clases, y esta vez empiezan a tener erupciones en la piel, lo cual genera un movimiento muy grande en el grupo. Por este motivo, se convoca al Ministerio de Salud Pública.

Muchas de las preguntas que plantea el señor Diputado, que están en el expediente, en cuanto a estudios realizados, procedimientos, etcétera, no son de nuestra competencia. Indudablemente, a nivel regional hay un representante del Ministerio de Salud Pública, así como de la Intendencia Municipal de Rivera. Rápidamente nos comunicamos con la Intendencia y con el Ministerio y lo que se decidió fue desalojar de inmediato el liceo para que se cumpliera con algunas funciones de ventilación e hidrolavado, mientras se estudiaba cuál era la causa. En realidad, la causa hoy conocida y compartida por todos, es que hubo un error muy grande en la proporción de cipermetrina que se utilizó en esa fumigación. Esa es una de las conclusiones a las que arribamos trabajando con la Intendencia, con el Ministerio de Salud Pública y demás.

Por este motivo, en el mes de julio, una vez que se hizo la fumigación, el liceo no se pudo volver a habitar. El señor Intendente Tabaré Viera, con muchísima disposición, nos ofreció la posibilidad de trasladarnos al club social, en condiciones infrahumanas. Imaginen los señores Diputados cómo se pueden ubicar mil seiscientos chicos; cualquier espacio es insuficiente. En el club se hicieron instalaciones de madera y allí se desarrollaron las clases durante todo el mes de julio hasta el 25 de agosto. Como se sabe, para los clubes del interior los 25 de agosto son una fecha crucial, porque tienen sus fiestas. Por este motivo, el club nos pidió que desalojáramos toda la mampostería de madera que se había hecho para poder celebrar la fiesta correspondiente. A esa altura, ya se habían hecho los trabajos: el hidrolavado de todo el liceo, una limpieza profunda, se pusieron ventiladores para el secado, etcétera. Se pensó que el liceo estaría en condiciones de ser habilitado; no obstante, se hizo un estudio por parte de Salud Pública. Efectivamente, el liceo se volvió a ocupar; a esa altura, el Ministerio de Salud Pública, conjuntamente con la Intendencia Municipal de Rivera ya habían hecho un estudio de la proporción de cipermetrina que hubiera podido quedar en el ambiente.

El informe de Salud Pública de entonces fue muy concreto. Si bien es cierto que hay personas que tienen una mayor sensibilidad a este producto -como las hay en el uso cotidiano de esto- y pueden llegar a tener esta respuesta física, no toda la población del liceo la tuvo. No llegamos a hacer un estudio a tiempo de la cantidad de personas que tenían esta irritación de la piel con relación a la totalidad del liceo. No obstante, el hecho de que hubiera un grupo importante de docentes y de estudiantes que se sintieron afectados, nos preocupó lo suficiente como para tratar de buscar soluciones aislándolos de ese medio.

La doctora Ciganda, del Ministerio de Salud Pública nos manifestó que si bien se constataba esa situación, en lo que tiene que ver con condiciones para inhabilitar un espacio laboral, educativo, eso no era suficiente. Entonces, como decía el señor Diputado, los padres me acusan de autoritaria. Yo tenía frente a mí un informe del Ministerio de Salud Pública, proporcionado por una doctora que manifiesta que si bien es cierto que la cipermetrina en algunas personas con hipersensibilidad puede generar algunos problemas de salud,

fundamentalmente dermatológicas, eso no era suficiente para declarar la inhabilitación de un espacio público. Ella lo manifestó inclusive teniendo en cuenta la gravedad de lo que implicaba el periplo de mil seiscientos estudiantes por distintos lugares. De pronto, podrían haberse buscado otras soluciones, como trasladar a otro centro a quienes tenían hipersensibilidad. Lo cierto es que la convulsión social que hubo en ese ámbito educativo, la desconfianza ante los informes técnicos que provenían de las autoridades, tanto del Ministerio como de la Intendencia, la resistencia a buscar solución a esta problemática de parte de toda la comunidad hizo muy difícil poder construir colectivamente.

Entonces, planteamos la habilitación del liceo a partir de agosto. Inmediatamente, se hace una reunión de padres y profesores, y ellos manifiestan que no lo van a habitar porque si hay alguien dentro de la comunidad que pueda sentirse afectado por la cipermetrina, eso es motivo para que se clausure todo el espacio. Nosotros advertimos que es un problema de salud muy grave y buscamos otra solución. Consultamos al Ministerio de Salud Pública y desalojamos nuevamente el liceo. En vacaciones de setiembre contratamos una empresa que con veinticinco funcionarios limpió de nuevo todo el liceo y pintó todas las paredes. Veinticinco personas estuvieron conviviendo allí dentro, pintando y ninguno se brotó. Esto no quiere decir que no haya un problema, sino que hay algunas personas que son más sensibles que otras a sufrir este tipo de problemas. Como decía, los trabajadores de la empresa de pintura no tuvieron ningún inconveniente. Entonces, luego de pintado el edificio otra vez, puesto en condiciones, se presenta la Inspectora Surraco con la intención de habilitarlo nuevamente; pero a esa nueva habilitación se resisten los profesores y los padres. En el medio había otros estudios médicos, pero en Rivera se nos acusaba, concretamente, por la falta de dermatólogos; había uno que es funcionario de la Intendencia pero trabaja en Montevideo, por lo cual no podía hacerse cargo de esto. En la etapa transitoria en la que habilitamos el liceo, pusimos guardias médicas para que todos aquellos que tuvieran algún problema fueran atendidos, y si se advertía que era imposible que quedaran allí, se los trasladaría a otro lugar. Lo cierto es que no hubo ninguna posibilidad de que pudiera usarse el edificio para aquellas personas que no tenían hipersensibilidad y trasladar a otros, que podrían ser menos. Esta posibilidad luego fue descartada cuando advertimos que había un tema psicosocial, de organización, de sensibilidad, de desconfianza, de miedos, de temores, fruto de una situación que no es posible dominar. La situación era real: las inspectoras se brotaban. Yo estuve dos días allí y no me pasó nada. La Consejera Pucci tampoco se brotó cuando estuvo en el liceo. Es una cuestión que tiene que ver con algunas personas que han desarrollado una sensibilidad especial

A partir del mes de setiembre se decide que la Consejera Pucci -luego de que se reincorporara de su licencia- se encargue de una nueva estrategia, pues las dos anteriores fracasaron. Ella es conocedora de la localidad y fue fundadora de ese instituto, que empezó siendo un liceo popular, una idea de trabajo comunitario muy interesante. La nueva estrategia consistía, concretamente, en desalojar el liceo. Luego, la Consejera Pucci va a explicar cómo se desarrolló.

Por otro lado, quiero dejar bien claro que los bancos y las mesas no están tirados a la intemperie. Lo que sucede es que fueron pasibles de un tratamiento muy riguroso con cloro puro que hizo una empresa contratada por nosotros para sacarles toda la concentración de cipermetrina que pudieran contener, y tienen que estar afuera para ventilarse. Es cierto que se han dañado con la lluvia y con el aire, pero la otra opción es llevarlos a una hoguera. Y antes de hacer eso, preferimos ver si los podemos recuperar. Ese material está en recuperación.

La Consejera Pucci nos va a explicar cómo ha sido esta tercera etapa o propuesta para resolver este problema.

SEÑOR MACHADO.- Voy a hacer una aclaración. Personalmente, no estoy de acuerdo con la afirmación que usted ha hecho en cuanto a que ha habido un error en la dosis de la aplicación. No estoy de acuerdo. Esa comprobación se ha hecho por parte de la Intendencia, del Ministerio de Salud Pública y son las dosis que se aplicaron siempre, con personal que tiene más de veinte años realizando la misma tarea. Quiero dejar sentado, con todo respeto, que no estoy de acuerdo con la aseveración que usted ha hecho en Sala de que la causa de esto fue un error en la dosis aplicada de cipermetrina.

SEÑORA PUCCI.- A continuación de lo que expresaba la Directora General, quiero, en primer término, que la Comisión entienda la magnitud y lo insólito del problema que hubo en el Liceo Zona Este. Un problema como el de este liceo no tiene antecedentes en la historia de la educación uruguaya. Jamás un liceo después de una fumigación tuvo los problemas que presentó este; nunca un liceo tuvo que ser desalojado y, prácticamente, dejar vacío su local de un momento para otro. Inclusive, las

primeras medidas -las distintas etapas a las que se refirió la profesora Mazzei- fueron tomadas pensando que este era un problema que se solucionaba como tantas veces se hizo cuando se hacían fumigaciones. Como cinco días no eran suficientes, se dieron diez y se hizo todo lo necesario para que el local liceal volviera a tener las condiciones habitables. Eso se intentó más de una vez, como lo explicó la profesora Mazzei, pero el problema era otro. Voy a contestar las preguntas formuladas por el señor Diputado Machado, pero antes deseo continuar con la explicación de cómo siguió el tema del Liceo Zona Este.

El enfoque del problema del Liceo Zona Este que estamos haciendo es casi exclusivamente desde el punto de vista locativo. Por supuesto que implica otra cantidad de preocupaciones del Consejo de Educación Secundaria, pero la esencial es la educación que están recibiendo estos alumnos y la calidad del aprendizaje que puedan alcanzar. Esa es la prioridad, y me alegra que el señor Diputado Machado también lo haya analizado y puesto sobre la mesa. En ese sentido, para asegurar la calidad del aprendizaje, después de todas estas peripecias que implicaron que se perdieran muchos días de clase, también fue preocupación hacer planificaciones especiales de acompañamiento a docentes y a alumnos como las efectuadas el año pasado. Las inspecciones respectivas que se hicieron en esa planificación se estructuraron de tal manera que se pudiera evaluar los conocimientos fundamentales de cada asignatura, y a fin de año fue realmente muy positivo ver que en todos los casos hicieron un informe favorable respecto a la recuperación de los alumnos. Ese fue uno de nuestros problemas fundamentales y el que siempre tenemos en la mira.

Naturalmente, otro problema es el de la salud de los educandos. Eso nos preocupa por las consecuencias que la cipermetrina produjo en un grupo de alumnos que eran especialmente sensibles; así como hay alérgicos a determinada sustancia, lo mismo ocurre con la cipermetrina. También es muy importante saber que en cuanto a salud hemos hecho consultas con el Ministerio de Salud Pública, no solo a nivel departamental sino también nacional, y nos dijeron que los efectos de la cipermetrina van a continuar aunque las dosis sean muy pequeñas porque la persona -ya sea adulta o adolescente- que ha estado durante un tiempo prolongado en un ambiente en el que hay cipermetrina, después, aunque esta sustancia se encuentre en menores valores, al entrar nuevamente en ese ambiente vuelve a tener los mismos síntomas, que pueden ser pruritos, problemas en los ojos, mareos, etcétera. Eso explica por qué estamos hasta ahora con el liceo completamente vacío, esperando a ver si la degradación de la cipermetrina también se produce, aparte de las limpiezas y de todos los procedimientos que estamos haciendo para tratar de recuperarlo.

Por supuesto que el otro tema elemental es el locativo. En este caso, el problema locativo también está incidiendo en todos los otros aspectos.

SEÑOR MACHADO.- En el afán de colaborar en la solución de este problema que verdaderamente nos tiene angustiados, quisiera decir algo. Estos alumnos, en ese largo periplo que han hecho para poder tomar clases, primero fueron al Club Artigas, y ese club había sido fumigado con el mismo producto; fueron a la Escuela Nº 9, que fue fumigada con el mismo producto y ahora están en el Colegio Salesiano, que también fue fumigado con el mismo producto.

Quiero aclarar esto, porque son hipótesis que a veces nos generan enormes dudas desde el punto de vista científico, y no me animaría a hacer una aseveración. Creo que hay que buscar una solución a este problema.

SEÑORA CASTRO.- En realidad, por un lado está la hipótesis planteada por la Consejera de que la gente que tiene mayor sensibilidad a la sustancia, aunque vaya a nuevos locales con menores niveles de contaminación, nuevamente presenta los síntomas. Por otro lado está la afirmación del colega Machado que dice que los alumnos han concurrido a locales como la Escuela Nº 9 y otros también fumigados por esta sustancia y donde se supone que hay residuos, y ha transcurrido más o menos el mismo tiempo. ¿Cuál es la explicación real, si no es un error en la cantidad? Hay una posible explicación: en un lado se utilizó una proporción y, en otro, otra. Esa es una hipótesis. Si no es así, ¿cuál es la explicación? ¿Es la ubicación desde el punto de vista del paisaje natural, no del humanizado? ¿Hay otra explicación o hay otros elementos? Digo esto porque, como todos estamos viendo, este es un tema muy tratado desde el punto de vista científico aparte del tema psicosocial, que también es científico

Dejo planteada esta pregunta porque me parece que nos puede dar alguna explicación.

SEÑORA PUCCI.- Las hipótesis que han manejado los técnicos son varias: que el producto usado presentaba una concentración más alta de lo declarado por el fabricante; que se realizó una dilución con una concentración más alta de lo recomendado; que el lote del producto usado presenta una alta concentración de impurezas alergénicas; que falló la fijación de la cipermetrina en la zona de aplicación y dejó más cantidad de producto susceptible a ser dispersado, adherido a partículas de polvo; que se alcanzaron más altas concentraciones de cipermetrina en el aire que de costumbre, debido a las altas temperaturas y a la humedad que había en Rivera el día de la aplicación -esto lo plantearon las doctoras de la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Medicina-; que los efectos producidos se debieron a la gran dispersión de alergenos, de ácaros, de polvo doméstico y otros alergenos naturales liberados por las actividades de limpieza del liceo y por la aplicación del insecticida. Esta última, en los análisis de laboratorio que se realizaron, dio que los alergenos, los ácaros, no eran el tema. Lo que parecía de más aceptación, desde el punto de vista científico, era que en algún momento la concentración fue más alta de lo esperado y que la fijación también tuvo que ver.

Por otra parte, debo decir que el local inicial previsto para el Liceo Zona Este -cuando yo fui fundadora del liceo, lo hacíamos con la ayuda de la comunidad, de la Brigada y del Cuartel- no estaba hundido como está ahora; esa fue la primera etapa de la construcción. Después, durante la época de la dictadura -no se sabe si se cambió el proyecto-, terminó siendo un liceo al que para llegar se tiene que bajar unos cuantos escalones.

SEÑOR MACHADO.- Catorce escalones.

SEÑORA PUCCI.- Pero ese liceo está funcionado desde el año 1975 y nunca pasó nada; jamás tuvo este tipo de problemas, o sea que descartamos los aspectos que si bien pueden incidir en la mayor fijación de la cipermetrina, hasta ahora no habían resultado características de ese tipo.

Con relación a que ese mismo día o a que con ese mismo producto se hizo la fumigación en la escuela, tengo información de que en la escuela se había hecho el sábado anterior, pero lo dejo ahí, porque de un lugar a otro se puede cambiar. Digo esto porque salió a luz, pero la verdad es que esto no me parece lo más importante. Siguiendo con la descripción cronológica, estamos en el momento que ya explicaba el señor Diputado Machado, cuando después de que se habían reiniciado los cursos en el Colegio Salesiano, había gran disconformidad en la comunidad. Fuimos con el doctor Yarzábal a Rivera y previamente mantuve una reunión con los padres, quienes me explicaron todos sus problemas y sus angustias. La angustia de los padres iba dirigida, más que nada, al tema de la salud, que los preocupaba mucho, y también en cuanto al tema locativo. Con la reunión que realizamos con el doctor Yarzábal -ya fue descrita, y no la voy a relatar nuevamente-, que fue multitudinaria, se llegó a una propuesta que a todos nos resultó sumamente positiva y que tuvo sus consecuencias positivas: la creación de una Comisión con todos los integrantes que estaban implicados en el problema. Allí estuvieron representantes de la Intendencia Municipal de Rivera, de la comunidad educativa, de la Inspección de la zona, del Ministerio de Salud Pública, de los padres y de los estudiantes. Después de que las distintas partes de la comunidad educativa aprobaran esa idea, hicimos una primera reunión y se decidió que todo lo que se resolviera con respecto al Liceo Zona Este fuera de consenso. Toda la comunidad educativa estuvo de acuerdo con que esa Comisión era la que iba a llevar adelante las distintas instancias, buscando soluciones en las distintas formas. Digo esto con mucho énfasis porque este pedido que llegó acá, lo hizo por fuera de lo propuesto por esa Comisión. Quería que los señores Diputados también lo tuvieran presente. En las reuniones que mantuvimos se alcanzaron logros muy importantes.

SEÑOR MACHADO.- ¿A qué pedido concreto se refiere?

SEÑORA PUCCI.- Al pedido de padres y de docentes de estar en la Comisión. Hago esa aclaración porque me parece importante.

¿Cuáles fueron las acciones de esta Comisión? En primer lugar, tener asesoramiento técnico. Allí el doctor Lillo, del Ministerio de Salud Pública, fue quien dio todas las orientaciones sobre la forma en que teníamos que actuar respecto a la limpieza de los muebles, con toda una serie de características técnicas que no voy a describir ahora. También fue quien dijo que se tenían que sacar los cielorrasos del liceo y cambiarlos, porque el indicador de los distintos laboratorios hacía necesario ese tipo de trabajo. El doctor Lillo es alérgico a la cipermetrina. Un día concurrió al liceo sin muchas ganas y le vino una crisis asmática. Esto ocurrió el día que

hicimos la primera reunión; o sea que estamos hablando del mes de noviembre. Por suerte, la cipermetrina tiene la característica de degradarse y entonces hay que esperar con cierta paciencia hasta que se degrade totalmente.

Ya fue aclarado que, en realidad, los muebles que estaban afuera fueron colocados en esa situación después de hacerse una limpieza doble con una empresa especial que, desde el punto de vista sanitario, trabajó con cubrebocas, guantes y toda una vestimenta especial, de acuerdo con lo que nos dijeron los técnicos especializados del Ministerio de Salud Pública.

Recuerden que estábamos en el mes de noviembre, o sea que prácticamente las clases estaban terminando. En cuanto a la parte pedagógica y de aprendizaje, ya les dije cómo se había actuado. Entonces, ¿qué preocupaba en ese momento a la Comisión, aparte de las condiciones inmediatas? Buscar las soluciones para la reanudación de los cursos en 2007. Por eso, esa etapa de limpieza de todos los bancos se realizó después de un llamado a precios, de acuerdo con lo que establece la reglamentación. En enero se realizó un llamado a precios con urgencia, con todas las características que comentábamos recién y, después de ese lavado, se apilaron algunos muebles en la parte de adelante, que está techada, y los otros en la parte de atrás, cubiertos con nailon negro, como había recomendado el doctor Lillo, del Ministerio de Salud Pública. Como el liceo estaba vacío pero, a su vez, tenía esos bancos, se contrató un Servicio 222, que está constantemente vigilando el liceo, a los efectos de evitar cualquier otro daño.

Para el año que está en curso se decidió contratar nuevamente el Colegio Salesiano y voy a hacer una aclaración. Recorrimos Rivera de arriba abajo y se podrán imaginar que no hay local en el departamento que pueda albergar a mil seiscientos alumnos, de tal manera que para este año tuvimos que volver a la solución el Colegio Salesiano, solo que en mejores condiciones que a fines del año pasado, porque se consiguió que el CODICEN hiciera una licitación por las aulas prefabricadas. Quiero hacer una aclaración. La Comisión de Padres pedía seis aulas y, finalmente, para mayor seguridad, el CODICEN hizo una licitación por siete aulas prefabricadas, que son las que están colocadas. Computadas junto a las demás salas que tenía el Colegio Salesiano, permitía tener los quince grupos en los salones respectivos.

Entonces, se habló con el Colegio Salesiano por el contrato de alquiler. Quiero aclarar al señor Diputado Machado que personalmente hablé con la Inspección de Primaria para concretar los cursos del año 2007 que continuaron en la Escuela Nº 9. No sé por qué planteó eso -no sé si faltó una formalización-, pero era algo que ya estaba planteada desde 2006 para continuar en 2007. De cualquier manera, con eso no hubo ningún problema. Se iniciaron normalmente los cursos de Segundo Ciclo en la Escuela Nº 9. Aclaro que solo hay un turno en dicha escuela porque, evidentemente, hasta las 17 y 30 está funcionando. Evidentemente, el tercer turno, que es Bachillerato Diversificado, que funciona en la Escuela Nº 9 no tiene ningún problema en cuanto a las instalaciones, porque se trata de un local grande, que cuenta con los espacios recreativos necesarios y contiene perfectamente a esa población.

Simultáneamente, en el mes de diciembre, con la licitación de las aulas, también se hizo la licitación -que ahora nos dio un buen dolor de cabeza- para las obras que necesitamos en el interior del liceo, es decir, para sacar los cielorrasos y sustituirlos, lo que implica también poner poliuretano en las chapas del techo y hacer algunos arreglos en la parte eléctrica, porque una vez que estos se sacan, aparecen esos problemas eléctricos aparte de otros detalles que también necesitaba el liceo. Me estoy refiriendo exclusivamente a lo que solucionaba el problema de la fumigación y los problemas que trajo.

¿Cuál era la situación a este respecto? Ya fue más que explicada.

Me olvidé comentar que en esa licitación se incluyeron arreglos en maderas y tabiques.

¿Cuál era el proyecto de la Comisión? Buscar soluciones y, al mismo tiempo, sacar muestras del liceo. Se sacaron tres muestras, en distintos momentos: una en setiembre, otra en noviembre y la última en febrero. En febrero se sacaron muestras exclusivamente de mobiliario.

En esas muestras, especialmente en la primera, había un alto valor de cipermetrina. En la primera muestra, del 1º de setiembre, los valores de cipermetrina fueron 12,1 microgramos por gramo y el máximo fue de 51,5 microgramos por gramo. El 7 de noviembre se encontraron valores de ese entorno, excepto en la biblioteca donde, como dijimos, se constató un valor altísimo. Es bueno aclarar que cuando se sacaron estas muestras siempre estuvieron presentes el equipo de la Intendencia, el equipo de Salud Pública y padres que quisieran

estar presentes; los docentes en general no estuvieron porque habían decidido no entrar al liceo, aunque algún docente sí lo hizo. Quiere decir que las muestras presentaban todas las garantías del caso. Inclusive, se sacaron muestras dobles: una iba al DILAVE, al Laboratorio Rubino, y otra quedó en la Intendencia para controles posteriores, porque los equipos de la Intendencia creen que el problema podría no ser la cipermetrina, sino otro y querían tener esa muestra para hacer otros estudios y análisis, con lo que la Comisión estuvo de acuerdo porque estaban en todo su derecho.

Antes de venir a esta reunión tuve la última información. Las últimas pruebas que se hicieron en el liceo de las muestras de madera no dieron señales de cipermetrina; no así la anterior, de los muebles que están expuestos al aire, que daban señales de cipermetrina. Esta es una buena noticia porque si hubiera señales de cipermetrina habría que desarmar unas estructuras que forman la sala de profesores, la de adscriptos, y prácticamente sería como desarmar el liceo. Esto da una idea del problema, es decir, lo máximo que está cerrado un liceo en estos casos son dos o tres días, pero este problema llevó a que este liceo lleve cerrado casi un año.

Con respecto al salón de informática, que era otra de las preguntas, debo decir que fue el único que en el momento de la fumigación estaba cerrado con llave y no se fumigó. Las computadoras y los sillones de la sala de informática se llevaron al depósito del local de la inspección de la zona, y estuvieron allí durante las vacaciones, etcétera, y cuando se reanudaron las clases, con la nueva estructura del Colegio Salesiano, cuando se prepararon las siete aulas, todavía teníamos la posibilidad de contar con un aula para informática, que es una de las características del nuevo plan, es decir, que todos los liceos tengan un aula de informática y los chicos puedan trabajar, porque estamos en la era de la información. Ante la realidad de que ese mobiliario no había sido fumigado, hablé con el doctor Yarzábal -quien también es un especialista, un epidemiólogo- y le planteé las condiciones, y me dijo: "¡Por favor! No hay ningún problema; los pueden llevar". Bajo mi responsabilidad y, por supuesto, la del Consejo, les dije que armaran el aula de informática. Hasta el momento no ha habido ningún problema en esta aula. Había algún resquemor en los profesores, porque las sillas del aula de informática están tapizadas y la cipermetrina se absorbe mucho más en superficies porosas. Tanto es así que muchos materiales didácticos no pueden utilizarse hasta pasar cierto tiempo. Por ese motivo, se están utilizando solo aquellos materiales que no son porosos. Tenemos más de mil libros de la biblioteca depositados en la brigada -fue el lugar que conseguimos- porque no pueden utilizarse. Se envió algún material didáctico, pero no todo el necesario.

Como las clases se postergaban cada vez más por el problema que señaló el señor Diputado Fernández vinculado con esta empresa, y que no voy a reiterar, estamos buscando soluciones que prevean más a largo plazo. Por ese motivo, hace dos semanas que estamos mandando bancos para sustituir a las sillas en las aulas prefabricadas. Además de que es difícil tener esa cantidad de sillas, si en las aulas que se armaron en el Colegio Salesiano pusiéramos otro tipo de mueble que no fueran las sillas, no cabrían los cuarenta alumnos por grupo. Este motivo nos llevó a optar por esta solución, siempre pensando que esto lo solucionaríamos en abril.

SEÑOR MACHADO.- Creo que la señora Pucci ha contestado que hubiera sido mucho más razonable que fueran diez aulas prefabricadas.

SEÑORA PUCCI.- Lo razonable hubiera sido contar con un liceo divino o quince aulas, pero yo me refiero a que el pedido que se hizo a través de la Comisión fueron seis aulas, y todavía agregamos una más porque hubo esa buena disposición del Consejo.

Por lo tanto, se están mejorando, en lo posible, las condiciones. Hoy mismo se enviaron convectores para los módulos prefabricados, porque ahora el problema no será el calor sino el frío. También el arquitecto residente, que es quien sigue las obras ha planteado a la empresa, que colocó las aulas prefabricadas mejorar un poco las condiciones, analizar la posibilidad de colocar un sobretecho, es decir, estamos tratando de mejorar, en lo posible, el acondicionamiento de los alumnos.

No tendría que decirlo, pero insisto en que la preocupación del Consejo de Educación Secundaria, en particular, y del CODICEN, como nuestro órgano jerárquico, en todo momento ha sido la de encontrar soluciones para el Liceo Nº 3, Zona Este, Juan Antonio Lavalleja, de Rivera. Por lo tanto, no me parece aceptable que el señor Diputado Machado haya hablado de negligencia y de...

SEÑOR MACHADO.- Y de irresponsabilidad.

SEÑORA PUCCI.-...y de irresponsabilidad. Rechazo absolutamente esas afirmaciones. Realmente, si algo hemos puesto en esto es todo nuestro esfuerzo, toda nuestra dedicación y el impulso para luchar contra los tiempos de las licitaciones y de la administración, que a veces nos hacen sentir impotentes pero que, a la vez, no podemos sortear sin que nos critiquen por no cumplirlos.

De manera que seguimos el tema con mucha preocupación. ¿Cuál es ahora la salida? En la última reunión de la Comisión ya estuvimos planteando este tema, porque veíamos que la empresa nunca conseguía lo que tenía que ver con la recategorización con la empresa, es decir el famoso trámite que tenía que ser ante el Ministerio; siempre me decían: "El jueves que viene sale". Además no podíamos intimar a la empresa porque era la única y si lo hacíamos teníamos que empezar con todo el procedimiento. Entonces, ahora nos encontramos con esta situación: evidentemente la empresa -según la información que tenemos- no va a poder hacer esta obra; aclaro que nosotros no tenemos la forma de realizar todas las obras sino que está todo centralizado en el CODICEN. La Gerencia de Inversiones nos dice que primero jurídicamente tienen que desestimar esta empresa y entonces, de inmediato, se puede hacer un llamado urgente a precios, porque como esa licitación quedaría sin destinatarios, en lugar de hacer otra se podría recurrir a ese procedimiento. Pero nos decían que todo ese trámite, que también luego tiene que pasar por el Tribunal de Cuentas, lleva por lo menos dos meses. Si quieren mayor información, la Gerenta de Inversiones, señora Laura Cayón, está a las órdenes.

Hace días que con la inspectora Mazzei estamos buscando otras soluciones, pero no tenemos mucha posibilidad de maniobra en tiempos inmediatos. Ni qué hablar de lo que sería construir un nuevo liceo. Aunque hubiera un nuevo liceo -que, como se dijo, se precisa- eso no excluiría el local de zona este, que además es un local que la gente, los alumnos y los profesores quieren; el ser del Zona -como dicen allá- es todo un orgullo. Entonces, por todo esto que está pasando no queremos que el Zona deje de tener su individualidad y su sentido de pertenencia, lo que es algo sumamente importante para el desarrollo de toda actividad educativa.

Por supuesto que de ninguna manera podemos hablar de discriminación. Estamos hablando de resolver situaciones imprevistas de la mejor manera posible, con las condiciones que tenemos.

Con respecto a la prohibición de pase a otro liceo que mencionó el señor Diputado Machado, debo decir que nunca salió una prohibición de pase del liceo Zona Este. Hay una reglamentación de pases por el que tienen que tener justificaciones y se tiene en cuenta la distribución de matrícula, pero así como el liceo de Zona Este, todos los liceos tienen la misma reglamentación y la misma posibilidad de acción con respecto a este tema. No hay nada específico que rija para el liceo de Zona Este.

Eso me da lugar para decir otra cosa que también considero muy importante. El año pasado en la Comisión pensábamos qué pasaría este año con la inscripción de alumnos, ya que estaba todo el tema de dónde íbamos a empezar, y qué pasaría con la elección de los docentes que se realizaba en diciembre, cuando estábamos todavía en el local de los salesianos sin saber qué sucedería al año siguiente. La elección de los docentes fue igual que siempre y más: muchos docentes efectivos, de categoría, vinieron al liceo de Zona Este. Los alumnos son más que el año pasado. Inclusive creíamos que la matrícula de 1º, de acuerdo con lo que se decía respecto al Liceo Nº 4, iba a repartirse, pero no fue así. Se nota que en Rivera hay muchos jóvenes y adolescentes, porque no bajó la matrícula de 1º y ahora tenemos aproximadamente mil setecientos alumnos. Quiere decir que en ningún momento esta problemática incidió sobre la elección que los padres y docentes hicieron sobre la forma de educar, en unos casos, y de llevar a los hijos como educandos, en otros. Me parece que ese también es un tema importante, que tiene que ver con el orgullo que tiene la gente de la Zona Este por su liceo.

Finalmente, quiero insistir en que la Comisión fue un ámbito en el que se trabajó de consenso y en el que se están solucionando los temas. Allí realmente se buscaron soluciones y encuentros entre las distintas etapas. Como es natural, puede haber mucha gente que no esté de acuerdo y que esté protestando en otros ámbitos. Por supuesto que nosotros querríamos condiciones mucho mejores para los alumnos, pero en este momento hemos hecho todo lo posible y, lamentablemente, nos encontramos ante la disyuntiva de que esta situación se va a prolongar un poco más.

SEÑORA CASTRO.- Quiero hacer un par de reflexiones previas, antes de realizar valoraciones.

Si hay algo de lo que he estado convencida siempre es de que una de las grandes cualidades del ser humano, en cualquier época de la vida y de la historia de la humanidad, es su capacidad de modificar la forma de ver las cosas y su capacidad de aprender. Creo que este es un elemento bien importante. Entonces, cuando hoy se coloca sobre la mesa una preocupación central por el aprendizaje, en este caso de los más jóvenes -de los adolescentes y de los niños-, por los medios materiales que existen para aprender, y por cómo incide lo edilicio y las condiciones en que están los edificios para que nuestros muchachos puedan aprender y nuestra gente pueda enseñar, yo me alegro por la preocupación. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque tener un buen local, recientemente construido -como decía el señor Diputado Bruno- por MECAEP, MEMFOD, u otros planes anteriores, en la historia concreta de nuestro país no nos ha dado garantía de buenas condiciones. Es de lamentar que tenemos muchos ejemplos de algo que atenta horriblemente contra la salud, como las paredes electrificadas. Hay locales nuevos, con baños nuevos -no con una situación horrible, solo de dos baterías de baños-, que se desbordan totalmente, con crisis de ratitis tremendas. Pongo esto en la consideración porque el asunto es bastante más complejo. Pero yo digo que siempre uno tiene que ver -por lo menos a mí eso me preocupa- los aspectos positivos y negativos y, como digo entre casa, las verdes y las maduras. Creo que es bueno tener consenso -de hecho, lo descarto- por esta preocupación por el aprendizaje, que no es lo mismo que la capacitación; es decir, el aprendizaje, la formación ciudadana.

A partir de esta situación, advertimos por lo menos dos problemas serios. Uno tiene que ver con la necesidad de contar con nuevos locales que resulten adecuados -con todo lo que esto significa respecto a los tiempos, etcétera-, y el otro es lo que la propia Consejera Pucci ha planteado. Quienes tenemos bastante antigüedad en el área -no voy a decir vejez, porque no me gusta decir que soy vieja- tampoco recordamos situaciones como esta en la historia de la educación, pero la Consejera lo ha investigado y nos dio el dato. Eso no le quita responsabilidad a nadie; solo lo digo como un dato de la realidad. Y son dos los temas.

¿Que necesitamos locales para que los centros educativos sean -como se dice en la jerga- unidades educativas "manejables", entre comillas? No queremos mil seiscientos estudiantes en esas condiciones, como sucedió en una época en el Liceo Bauzá, que contaba con seis mil muchachos. No, no lo queremos, porque eso lleva al anonimato. Eso lleva al anonimato y a que todo lo que este país tan rico en materia educativa quiere, que es la personalización del vínculo educativo, quede en muy buenas intenciones y nada más.

Ahora, claro, no solo necesitamos de los dineros disponibles para invertir, sino de las disponibilidades para ello en los planes existentes. Tengo información respecto a que el CODICEN tiene un plan de inversiones -que ya hace más de un año que nos alcanzó-- en el que tienen previsto inversiones en edificación. Este es un tema claro.

En cuanto a la superpoblación, mire, señor Presidente, acá también se muestran las modificaciones de conducta, y creo que ese es un aspecto importante porque avanzamos, no sé si hacia un consenso, pero sí a una coincidencia de opiniones. Claro, los datos que manejo no son del departamento de Rivera, pero sí doy cuenta de uno en Canelones y otro de Montevideo, de la Legislatura pasada. Uno de ellos es el caso del Liceo Nº 34, ubicado en la calle Cuareim, entre la avenida 18 de Julio y Colonia. Allí había una superpoblación tal que era bastante alarmante. Por lo que yo conozco, por información directa de parte de un docente que intentaba trabajar allí -conozco muy bien ese edificio porque allí funcionaba el Instituto Normal, y aquí hay gente que también lo conoce-, se llegó a tener 134 inscriptos en un grupo, que no entran en ninguno de los salones.

Segundo dato, en el liceo de Atlántida -no puedo dar el número porque no lo recuerdo- en un grupo de 1er. año se dictaba la materia Música en el salón comunitario y un joven docente -formado en el IPA y todo lo demás- tenía claras intenciones de hacer una dinámica, pero no podía concretarla porque los estudiantes se sentaban en el piso, en las sillas plásticas -las únicas que había- dejando un lugar, o permanecían de pie. Llegó a calcular que había más lugar si los alumnos permanecían parados que sentados, ya sea en las sillas o en el piso. Por lo tanto, las clases se impartían con los alumnos parados. Y la verdad es que yo, estas preocupaciones que se manifiestan ahora -felizmente-, no las oía en aquella época. Por eso digo: estamos avanzando.

Ahora bien: la Consejera Pucci ha hecho una reflexión que yo voy a ratificar, como legisladora, en esta Comisión. Acá se afirmó que había y hay irresponsabilidad de parte de las autoridades de la Enseñanza, y que

hay una actitud de discriminación. Primero quiero decir que, como legisladora, respeto todas las opiniones y peleo y he peleado en mi vida para que la gente pueda expresarse libremente; me pueden creer o no, pero les aseguro que he peleado hasta con mi propia vida para eso. Sin embargo, no solo no estoy de acuerdo, no te llevo -como dicen los muchachos- esas manifestaciones, sino que en lo personal -nadie está obligado a hacer lo que otro piensa- creo que si efectivamente hay convicción y pruebas para demostrar que las autoridades de la educación pública estatal, en este caso de Educación Secundaria y/o del CODICEN, caen en la discriminación, debe ser denunciado.

(Interrupción del señor Representante Machado)

——Tiene que ser denunciado en los organismos competentes, inclusive, como violación de los derechos humanos, y llevado a todos los extremos. No creo que se esté en eso.

Y si hay irresponsabilidad, por ejemplo, en la contestación de los pedidos de informes -la Inspectora Mazzei acaba de explicar, no solo el trámite sino el último que llegó-, les puedo contestar lo siguiente. Con el señor Diputado Machado coincidimos en la Legislatura anterior, quizás él ya estaba de antes...

SEÑOR MACHADO.- No.

SEÑORA CASTRO.- ¿No? Entonces tenemos la misma antigüedad en esta Casa.

Lo cierto es que había pedido de informes que demoraban muchísimo tiempo en ser contestados -por causas que no voy a caracterizar; puedo presumir que son razones burocráticas y no voy a atribuir intencionalidades-e, inclusive, hubo algunos que nunca fueron contestados, a pesar de que la propia Cámara los hizo suyos. En esto no me estoy refiriendo a un tema de lemas, de partidos, sino que estoy hablando del brutal problema estructural que tiene este país, que es la imbricación de la burocracia como una traba central para el desarrollo político y el bienestar de la ciudadanía.

Lo cierto es que este es un tema que, a dos años de haber asumido el Gobierno, todavía no pudimos arreglar, pero es un problema que tiene historia, viene de antes, y me parece que el desafío es hincar el diente todos juntos para ver cómo lo arreglamos.

Ahora, si la irresponsabilidad se refiere a que hay una empresa -no lo voy a poner en condicional- que falsifica una firma de un formulario de UTE que debe presentar y hace otra serie de cosas, me parece que aquí hay una valoración por lo menos errónea, señor Presidente, y que habría que detenerse y actuar con mayor cuidado para poder llevar esto adelante. Creo que uno de los grandes temas, por la urgencia que hay acá, es la necesidad de avanzar hacia una solución de salida en estos días.

Entiendo perfectamente lo que dicen las dos consejeras en cuanto a la constatación científica de la hipersensibilidad. En lo personal, soy una hiper o una supra alérgica. Además, en mi vida he tenido alergia a la tiza, de manera que imaginen las que tuve que aguantar. Las alergias y las sensibilidades se van y vienen en el mismo ser humano, un día uno la tiene y otro día no; conozco más o menos con detalle este tema.

Me pareció buena una iniciativa que se planteó que habían tomado, en el sentido de que la gente con mayor sensibilidad o con problemas de salud fuera a otro local para que pudieran regresar los otros estudiantes. Pero acá está el tema psicosocial, y hoy hice la acotación al respecto; de alguna manera también se refería a eso la Consejera Pucci.

Señor Presidente: en una institución educativa -pasa lo mismo con una deportiva-, particularmente en las barriales, y más cuando nacen como instituciones populares -todos sabemos lo que esto significa: que la gente la construye desde el punto de vista institucional-, hay un sentido de pertenencia de la propia comunidad educativa. Al inicio del trabajo de la Comisión se hablaba de la cartita de los vecinos. No son las cartitas de los vecinos; acá entran muchas cosas. No soy psicóloga social -se podría consultar a algún técnico sobre esto-, pero simplemente por experiencia y por una mirada responsable, creo que uno tendría que manejar esto con más cuidado. Sí creo en la posibilidad de hacer un llamado a precios y que nuestros colegas Diputados lleven al departamento esta información. Además, propongo que la Comisión envíe la versión taquigráfica de esta sesión a la Comisión que se ha nombrado, que parece ampliamente representativa de la

comunidad educativa porque está integrada por la Intendencia, el Ministerio de Salud Pública, padres, estudiantes, docentes, etcétera. De esa manera tendrían esta información.

También estoy proponiendo que nos demos un par de días para ver si se avanza o no. Como nosotros habíamos recibido la nota de fecha 25 de abril, nos invitan a ir a Rivera y, asimismo, ahora nos enteramos de que estos vecinos no son los que están implicados en la otra Comisión, si luego de remitir la versión taquigráfica -lo podríamos hacer a los dos universos, para que la información sea equitativa para todo el mundo- no tenemos noticias de que hay avance, entonces sí, resolvamos en el seno de la Comisión cómo seguir dando los pasos. Hago esta referencia desde el punto de vista concreto del trabajo de la Comisión.

SEÑOR MACHADO.- Mire, señor Presidente, yo considero una irresponsabilidad que haya pasado prácticamente un año y no se hayan contestado dos pedidos de informes, en esta y en cualquier Legislatura.

Además, es algo absolutamente discriminatorio porque no he visto en el país a niños, jóvenes o adolescentes recibiendo clases debajo de un árbol. No sé si la colega Diputada Castro vio a algún grupo tomando clases debajo de un árbol, pero me gustaría que lo hiciera.

SEÑORA CASTRO.- ¿Me permite contestar, señor Diputado?

SEÑOR MACHADO.- Sí.

SEÑORA CASTRO.- Le doy la escuela: en la Escuela Nº 24, de la calle Agraciada y Bulevar, he dado clases bajo los árboles porque las aulas que había de una ex caballeriza del local no daban cabida al alumnado. Entonces, nos turnábamos para ir bajo el árbol, que era una gran tipa, y cuando entrábamos al salón los niños de 1er. año debían turnarse con almohadones en el piso porque los bancos no daban lugar para todos.

SEÑOR MACHADO.- Es discriminatorio que mil seiscientos alumnos -cito el caso concreto porque me parece que es de más sensibilidad- tengan solamente dos boxes como baños. No sé si en el caso a que hacía referencia la señora Diputada Castro también se vivía la misma situación, capaz que era más grave. No me dudaría de tildar esa situación de discriminatoria con otras escuelas del país. Me parece discriminatorio también que haya alumnos que estén recibiendo clases con pedazos de pizarrón, como vi yo, como constató el señor Senador Romero Cabrera, como va a constatar la Comisión si se hace presente en ese lugar. Me parece discriminatorio porque en el propio departamento de Rivera vi un liceo -me refiero al Liceo Nº 5, edificado durante la Legislatura anterior- construido con verdadero esplendor locativo y de materiales. Realmente, para con los estudiantes del Zona Este, eso resulta discriminatorio.

SEÑORA MAZZEI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MACHADO.- Permítame terminar.

No nos detengamos en estos calificativos, que yo los sostengo porque creo que no se puede tapar el sol con el sombrero. A mí no se me han contestado las preguntas fundamentales que he formulado. Por ejemplo, ¿por qué no ha intervenido la DINAMA? Otra cosa: se supone que se reiniciarán las clases en el edificio viejo, y entonces, cuando aparezca el primer piojo, cuando de nuevo se declare enfermo al liceo y deba ser fumigado, ¿qué van a hacer las autoridades?

Con respecto al tema de la mística del Zona Este, creo que eso ya fue, como dicen los muchachos. Por algo ninguno quiere entrar a ese liceo. Además, no estamos hablando en contra de la mística del Zona Este, estamos pidiendo un nuevo edificio acorde a las necesidades de esa populosa barriada. Eso es clarísimo.

Sinceramente, me voy con una sensación muy profunda de vacío por las explicaciones de las autoridades del Consejo de Educación Secundaria. Sinceramente lo digo: llevamos casi un año en esta situación y estamos parche sobre parche. Entiendo que en el país ha habido problemas de toda índole; seguramente a la señora

Diputada Castro esa solución le parece normal, pero a quien habla y creo que a la inmensa mayoría de los riverenses, esto nos sensibiliza y nos genera un sentimiento de rebeldía. Y lo venimos a expresar acá. No nos gusta, como a otros, decir las cosas por la espalda; lo decimos en la cara y ante quien corresponde. Nosotros nunca fuimos a hacer política a ningún lugar. Es más: la Consejera Herminia Pucci de Segovia es testigo de que aquel día, en la populosa asamblea, un tablado muy lindo para hacer política, nosotros nos callamos la boca y dejamos que la gente hablara, porque no estamos para eso. No estamos para hacer política ni para juntar votos con la desgracia de toda una población. Dejamos que la gente hablara, que hablaran los padres, los alumnos, los profesores, los integrantes del Cuerpo Directivo, pero estuvimos allí, dando la cara, como siempre lo hemos hecho, en las buenas y en las malas, siendo Gobierno y siendo oposición. Nunca nos escondimos cuando fuimos Gobierno y en ese período recibimos duros enfrentamientos respecto de distintos temas de la vida nacional. Pero no se puede tapar el sol con el sombrero; no se puede

Realmente, me voy con una sensación amarga de esta reunión. No podemos desviar el problema que están viviendo los jóvenes, los profesores, el Cuerpo de Dirección, los funcionarios del Liceo Nº 3; mil y pico de personas está sufriendo esta dura realidad por problemas del pasado. Miremos para adelante y busquemos la solución. Nosotros estamos planteando soluciones. Desde hace mucho tiempo, evaluada la situación del Liceo Nº 3, estamos planteando la construcción de nuevo edificio. Hoy, para salir del paso, estamos planteando que haya más aulas modulares, que se incorporen baños químicos, paliativos para esta situación.

Nosotros fuimos los primeros que hablamos frente a la Comisión de padres acerca de los salones modulares como una solución. Siempre tuvimos el ánimo de buscar soluciones, y el planteo de un nuevo liceo es una solución definitiva para esa realidad. Si tienen alguna fórmula mágica para fumigar el liceo en el futuro y que no haya problemas de sensibilidad y alergias, sentiré que el problema definitivamente está solucionado. Por ahora, el conocimiento científico no aportó esa solución.

SEÑORA MAZZEI.- Había pedido una interrupción porque el señor Diputado se refiere a que hay una situación discriminatoria, y a mí me parece -discúlpeme- que esa expresión no es adecuada. Hoy estamos viviendo un problema con las inundaciones y hay situaciones de catástrofe que, indudablemente, discriminan. Pero, ¿vamos a decir que están discriminados los alumnos de las escuelas de Durazno, que acaba de sufrir inundaciones? Quiero que el señor Diputado entienda que cuando hay una situación de catástrofe en algún lugar, no debemos hablar de discriminación, sino de una situación compleja a la que tenemos que encontrarle las mejores soluciones posibles para tratar de abordarla; y de esto se trata.

Entonces, me parece que la expresión de discriminación no se ajusta de ninguna manera a las condiciones que vive un grupo de estudiantes que está en situación de catástrofe porque en ese centro educativo ocurrió una desgracia, y se están buscando soluciones en una Comisión que están integrando todos los representantes y todos los involucrados, a efectos de encontrar una solución desde una propuesta comunitaria.

El señor Diputado nos propone como solución que aportemos más aulas. ¿Desde qué análisis de la realidad se nos propone agregar más aulas? Los profesores, los padres y los estudiantes solicitaron seis aulas, y el CODICEN compró siete. Nosotros nos preguntamos para qué más aulas, si quienes están trabajando allí, quienes tienen organizada la gestión de esta situación de emergencia -que es una especie de campamento de emergencia- han resuelto con seis. Honestamente, estaríamos dispuestos a aceptar la propuesta del señor Diputado si tuviera fundamento pero, ¿dónde vamos a poner más aulas si quienes están allí pidieron seis y se mandaron siete? En cuanto a que se incorporen baños químicos, esto tampoco se planteó.

Todos somos contestes en que estamos haciendo una planificación para determinados plazos, que en algunos casos se nos han cambiado. Como explicábamos, en una etapa hicimos un plan para volver a los quince días, pero no se pudo; en otra etapa hicimos un plan para volver a los otros quince días y tampoco fue posible; después, hicimos otro plan para que fuera a fin de año, llegó esa fecha y tampoco pudimos retornar al edificio. Hicimos un plan para volver en marzo con la empresa y la situación resuelta, pero la demora de esta nos hizo elaborar otro plan, esta vez para julio. Hoy, estamos reforzando recursos para el liceo en vistas de que este plan está demorando, pero esto no depende de razones que podamos manejar nosotros.

En este sentido, pedimos al Poder Legislativo que busque mecanismos a nivel del Estado que permitan que, en caso de emergencia, se pueda instrumentar una solución de este tipo de hoy para mañana. Les agradeceríamos enormemente que se aprobara una norma por la cual se pudiera saltear al Tribunal de

Cuentas, las etapas licitatorias, y se pudiera hacer un llamado urgente de precios, de hoy para mañana, y contratar a alguien que resuelva los problemas. Eso sería algo muy importante, sobre todo para situaciones de inundaciones como las que estamos viviendo, o de vientos, como sucedió el año pasado, que rompieron techos de escuelas y liceos, por los árboles que se cayeron, etcétera. Los procedimientos burocráticos del Estado son una gran garantía, pero son muy lentos. El artículo 33, relativo a urgencias, demora mucho tiempo en ejecutarse.

Por otra parte, el señor Diputado está muy preocupado porque no intervino la DINAMA. Le puedo asegurar al señor Diputado que intervinieron todos quienes debieron intervenir. La DINAMA intervino y tenemos los informes correspondientes. También tenemos los de la Intendencia, los del Ministerio de Salud Pública y los de las personas competentes en cada uno de estos temas.

La situación de este liceo es un problema muy grave para nosotros. Hemos hecho todos los esfuerzos e invertido todos los recursos disponibles y no disponibles para tratar de mejorar las condiciones de trabajo. Acepto la propuesta del señor Diputado de edificar un liceo nuevo, y ya estamos pensando en hacerlo en un terreno que nos acaba de donar AFE. Hay un plan de edificación que tiene que ver con cómo separamos los liceos, inclusive a nivel del Ciclo Básico y el Bachillerato; cómo hacer instituciones posibles de manejarse en las distintas comunidades; cómo hacemos que los centros educativos puedan ser -como explicaba la señora Diputada Castro- manejables y que realmente puedan desarrollar una buena práctica educativa. Esto lleva tiempos de planificación, recursos y, sobre todo, tiempos burocráticos. Como hoy explicaba el señor Diputado Fernández, un liceo no se puede hacer antes de un año o un año y medio. Estamos haciendo gestiones y nos hemos vinculado con empresas que son de construcción rápida, de construcción prefabricada, a efectos de ver si se pueden poner en uso antes de los tiempos indicados, pero esto no es fácil resolver por estos caminos. El proceso es muy lento y difícil. Esperamos que terminada la semana de julio podamos decir que el problema del techo del liceo está resuelto y que puedan ingresar los estudiantes.

También advertimos que una vez que se cambie el cielorraso, hay que ver si el liceo estará en condiciones en cuanto a la cipermetrina. No es posible llevar adelante ninguna acción en ese sentido. Si cuando cambiemos el cielorraso hay garantías de que el liceo está en condiciones de ser habitado, entonces lo haremos; si no, buscaremos otras soluciones. Esto nos ha llevado a buscar salidas al problema junto con la comunidad, con todos. No es fácil ubicar en ningún espacio físico a mil seiscientos alumnos. No podemos pretender que tengan baños, escritorios, ni las condiciones adecuadas como si estuvieran en su propio liceo. Esto es una emergencia y así lo tenemos que comprender. Me parece que todos tenemos que tener esa disposición para entender que es una emergencia.

Además, invito al señor Diputado a que visite otros locales educativos de este país que no se encuentren en estado de emergencia para que vea su vida cotidiana, cuyos edificios están en condiciones que realmente son lamentables porque se llueven, tienen humedades, están muy viejos, no hay lugar para los alumnos, y no están funcionando. Las condiciones en las que se encuentra toda la estructura edilicia del sistema educativo uruguayo es realmente muy grave.

Como explicaba la señora Diputada, tenemos grandes problemas con los edificios nuevos. Con relación a los edificios construidos en estos últimos diez años, las empresas se han ido y no podemos actuar ni reclamar a las garantías porque no están. Los edificios se llueven, tienen problemas de electricidad y demás. Asimismo, durante estos últimos veinte años no se repararon los edificios viejos porque los préstamos internacionales daban recursos para nuevas construcciones y no para reparaciones. Por lo tanto, hoy los viejos edificios también están en condiciones inhabitables y requieren una urgente recuperación.

Por lo tanto, les pido a todos que piensen que es una situación de emergencia. Entonces, no pretendamos buscar argumentos de discriminación ni adjudicar intencionalidades a situaciones que surgen de una emergencia. Me parece que hemos dado muestras de que hemos buscado y recurrido a las más diversas posibilidades para tratar de atender esta problemática.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Iba a pedir una interrupción cuando estaba hablando la señora Diputada Castro. No quiero seguir hablando más. Lo que interesa es la posibilidad de encontrar soluciones a este problema y creo que debe ser la intención que tenemos todos.

En mis tareas de visita al CODICEN, a la Gerencia de Inversiones, se me ha dicho que soy el único Diputado que va a consultar por temas de Primaria, de Secundaria y de UTU.

El otro día fui a preguntar por mi querida Escuela Nº 3. Buscaba el expediente, y resulta que está allí desde el año 2003. Estaba trancado porque había que hacer un pozo para que un arquitecto o un ingeniero fuera a ver qué sistema había que utilizar para esa escuela. Nos acompañaba un arquitecto de la Universidad del Trabajo; pedimos al Director de la Escuela que hiciera el pozo, y el expediente ya pasó para que el ingeniero pudiera hacer el cálculo de estructura.

Yo trabajé en la Escuela Nº 44, de "Paso de Castro", con setenta y cinco niños. No había luz eléctrica ni agua potable; se traía agua desde tres cuadras y se repartía en jarritos. Había dos baños, y los niños se hacían encima. Hay un médico de Rivera que fue mi alumno y me decía: "¿Te acordás cuando a cada rato la cocinera tenía que ir a limpiarme porque no me aguantaba en la fila, esperando?". Eso era antes; por suerte en la actualidad no tenemos situaciones tan graves como esa.

Por supuesto que es necesario construir muchos liceos y escuelas en Rivera. Estamos reclamando eso. Está muy bien que la gente reclame porque es un derecho, pero no podemos pretender solucionar un problema de un día para otro.

También podríamos decir que la Intendencia Municipal de Rivera debe solucionar el tema porque fue la que hizo la fumigación. No; no podemos pedir eso a la Intendencia porque lo hizo con la mejor intención. Después se dio toda esta situación, pero no vamos a culpar a la Intendencia ni a los técnicos que hicieron la fumigación. Sería totalmente demagógico hacerlo, y no debemos hacer demagogia con un tema de tanta importancia.

Creo que si hubiera necesidad -como dijo el señor Diputado Machado- de comprar tres aulas más, habría que estudiar la situación en el departamento y ver si son necesarias para solucionar el problema. Esa es una interrogante.

Lo mismo ocurriría si hubiera que tener baños químicos para que los muchachos también pudieran solucionar su problema que, como dije, no teníamos en aquella época, cuando yo era maestro en la Escuela Nº 44, de "Paso de Castro".

La problemática de la enseñanza es muy grave; los recursos siempre fueron pocos y el país, pobre. A veces se malgastó el dinero y no se hizo lo que se tenía que hacer. Pero hoy, no nos ayuda estar criticando lo pasado; debemos tener otros institutos de enseñanza para dar más posibilidades a los jóvenes. Esa es la clave para el crecimiento del país; creo que nadie lo discute. El Liceo Nº 1, con cuatro mil quinientos estudiantes, es un monstruo y se encuentra en estado deplorable. Se está buscando que pueda ser reformado en el menor tiempo posible.

He hecho investigaciones con el ingeniero Fernando Caraballo, que tiene a su cargo la parte eléctrica de ese liceo. El otro día lo llamo -estaba en Estados Unidos de América- y me dijo que estaba esperando terminar la parte eléctrica -que tendrá que ser en su totalidad- para recién culminar el proyecto. Quiere decir que en el año 2007 el Liceo Nº 1 va a estar esperando que se hagan las reformas que se tenían que haber hecho hace mucho tiempo. Seguramente, esas reformas no se hicieron por falta de recursos, pero vamos a intentar que en el futuro se puedan llevar a cabo.

AFE está ofreciendo un terreno importante. La semana pasada estuve con el Presidente y me dijo que le llevara el plano porque quiere terminar ese trámite con el Consejo de Educación Secundaria para que Rivera pueda tener un nuevo liceo.

Creo que todos tenemos que sumar. Es correcto que el señor Diputado Machado plantee que quiere una solución rápida. Yo, en mi época, también lo planteaba. Debemos buscar soluciones lo antes posible, pero están las limitantes de la estructura burocrática que tenemos en el país. Como ya dije, desde el año 2003 estaban esperando que hicieran un pozo en Tranqueras para que un ingeniero pudiese calcular la estructura de la Escuela Nº 3, a fin de ampliarla. Eso demuestra las trabas que existen en el proceso burocrático. Una responsabilidad que tenemos todos los Diputados y el Poder Ejecutivo es tratar de cambiar esto.

Todavía hay que dar ciertos pasos, como esperar que se sustancie el proyecto, ver si la empresa no va a poder hacer la obra; tiene que ir un abogado para cumplir toda esa etapa, se tiene que llamar a dos, tres, cuatro empresas o las que fueren para que presenten un presupuesto y, después, pasar por el Tribunal de Cuentas. Evidentemente, hay que buscar una solución para acelerar el mecanismo cuando se hayan cumplido las etapas de rigor.

Creo que lo que está establecido busca un control para evitar la corrupción que puede existir cuando se quiere resolver problemas personalmente. Aunque se tenga la mejor buena voluntad, hay cien que tienen buena voluntad pero hay uno que se aprovecha de las circunstancias. Entonces, habría que buscar los caminos que nos permitan solucionar situaciones como estas -totalmente desconocidas- que por una fumigación un liceo tenga la problemática que ha tenido durante casi todo un año. Pienso que la intención es ser positivos y tratar de solucionar los problemas que hay en el Liceo Nº 3, para que los muchachos puedan terminar bien el año. Esperemos que en los meses venideros se vaya poniendo manos a la obra para que de una vez se haga un proyecto nuevo para el liceo, aunque demore -como sabemos- por lo menos un año y medio.

SEÑORA CASTRO.- En realidad, creo que nadie ha puesto en duda la necesidad de construir un nuevo local. Inclusive, ha sido ratificado por las señoras Consejeras -ya lo sabía, pero ellas representan la voz oficial- de que está incluido dentro del Plan de Inversiones del quinquenio

(Interrupción del señor Representante Machado)

——¿Hay previsto un local para Rivera?

SEÑORA MAZZEI.- Sí, hay uno para Rivera.

SEÑORA CASTRO.- Muy bien, hay uno para Rivera.

SEÑOR MACHADO.- ¿Me permite una interrupción, señora Diputada?

SEÑORA CASTRO.- Un momentito, termino mi argumentación y después sí le concedo la interrupción. Hay un par de cosas que quiero decir y luego continuamos.

(Interrupción del señor Representante Machado)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Estaba diciendo que en realidad dentro del Plan de Inversiones está prevista la construcción de un nuevo liceo, no ya en otros lugares de Rivera, sino en la ciudad de Rivera. Como sigo pensando -lo dije hace un rato- que son necesarias unidades educativas de menor tamaño y matrícula, precisamente, para cumplir con el objetivo de personalizar el vínculo educativo con los muchachos, tanto a nivel escolar, liceal o de las escuelas técnicas, me parece que esta es una buena iniciativa y que todos los pasos que se han dado y los nuevos que se puedan dar -tal como los anunciados del llamado a precios- son nuevos o sanos elementos para encontrar una solución, incluido al de Zona Este. En esto uno da su opinión personal, pero esto es más que personal porque se me menciona con nombre y apellido. Entonces, no tengo más remedio que contestar en esos términos. Acá se dice a la señora Diputada Castro que esta solución le parece normal. A esta Diputada, no le parece normal si por "normal" se entiende deseable. Ahora, si por normal se entiende lo que sigue la norma o lo que permite la norma establecida, sí, me parece normal. Lo de deseable, de ninguna manera; de ahí que pongamos esfuerzo para destrabar esta situación y encontrar una solución muy concreta. Entonces, como bien sabe el señor Presidente, los temas del lenguaje siempre me han parecido bien importantes, y creo que hay que manejar el lenguaje con cuidado.

(Se retira de Sala el señor Representante Bruno)

——Acaba de irse el señor Diputado Bruno, que estaba sentado a mi lado. Tengo problemas de visión, pero no de audición. En realidad, cuando se estaba planteando un intercambio sobre el tema de la

nueva probable construcción del edificio del liceo, a mi izquierda estaba sentado el señor Diputado Bruno -le conozco la voz- y dijo: "Para 2009". Me pareció que fue una especie de chanza. Me hubiera gustado que estuviera presente ahora; por eso no tengo más remedio que dejar la reflexión acá. Bueno, de repente los plazos llevan a esa fecha, pero no tengo más que presumir que si se lo hace por chanza hay dos posibilidades: que la demora sea demasiada para la emergencia en la que se está, o que se crea que se reiteran conductas anteriores de práctica clientelística desde la dirección de un ente autónomo, cerca o en el período electoral. Creo que con eso también hay que ser cuidadosos, aunque sea en tren de chanzas.

Se planteaba acá qué pasaba si se habilitaba el local porque había bajado el nivel de la sustancia y aparecían, por ejemplo, piojos o cualquier otro insecto y se debía volver a fumigar. Bueno, esto depende de las propias hipótesis que sean confirmadas, de las distintas que nos ha informado la Consejera Pucci de Segovia que se han manejado desde el punto de vista científico. Lo mismo podría estar pensando yo: ¿qué pasará si vuelven a aparecer piojos en la Escuela Nº 9 y se vuelve a fumigar, si ocurre en la Intendencia, con todos los funcionarios o en equis lugar? Si el problema no está en la dosificación, en la disolución o en todo lo demás, tengo que pensar que es un problema de la estructura edilicia que, de alguna manera, absorbe y retiene más. Y aquí vuelvo a mis preguntas iniciales. Si no es un problema de la disolución, de la proporción ni de todo lo que mencionó la Consejera Pucci de Segovia -porque en las otras instituciones no se presentó como acá; todo el mundo coincide en eso, y tampoco se presentó a posteriori, cuando los funcionarios de la empresa de pinturas concurrieron-, se puede pensar que nadie tenía hipersensibilidad. Esa es una probabilidad, porque era una población menor, pero si en ninguno de los otros lugares ocurrió y sí sucedió aquí, y no depende del nivel de disolución o las otras hipótesis mencionadas, tengo que pensar que es un problema de la estructura del edificio. Necesariamente tengo que pensar en eso o en la ubicación, lo de los catorce escalones para abajo en el primer tramo que mencionaba el señor Diputado Machado. Entonces, tengo que pensar que es eso. Esa hipótesis se da de bruces con la constatación -ante la respuesta que los propios Diputados me dieron- de que desde hace años la práctica de la fumigación se viene haciendo anualmente en forma reiterada y con esta misma sustancia y que nunca había pasado esto. Estoy tratando de ubicar esto desde el punto de vista racional. ¿Dónde estará el problema? Esto es independiente de la voluntad política de construir otro edificio, y lo antes posible. Eso es una cosa. Ahora, veamos el otro tema. Coloco esto acá porque me parece que es importante. No se puede decir este tipo de cosas así como así; como pregunta, está perfecta, pero razonemos, porque todos somos seres racionales. Cuando vengan los nuevos piojos, las nuevas pulgas, y se quiera fumigar, ¿qué va a pasar? Yo razono que puede pasar lo que sucedió en la Escuela Nº 9 o en el Liceo Nº 3. Si razono así es porque me planteo que hubo una administración diferenciada de la sustancia, tanto en la disolución, etcétera, porque según lo que se tiró acá de la información, nadie ha informado que la estructura del edificio haya variado. Por ejemplo, una hipótesis puede ser que se hayan incorporado paneles de equis material que permitieron que se absorbiera más la sustancia, que en los salones se haya puesto equis material; eso pudo haber variado o modificado la absorción.

Acá se mencionaron los informes del doctor Daniel Lillo, prestigioso científico, muy conocido por muchos de nosotros -inclusive, se dijo que cuando entró al edificio se afectó su salud-, y vaya si sabe y ha trabajado con todo el equipo de la Facultad de Ciencias en el caso de la contaminación con plomo y en múltiples ocasiones en Uruguay y en el Río de la Plata. También me interesaría saber, ante estas nuevas hipótesis -por lo menos a mí, que soy una simple maestra de escuela y se me ocurre razonar de esta manera-, si los razonamientos que se han hecho acá resisten el análisis científico.

Por último, no creo que esté en ninguno de nosotros, del Gobierno o de la oposición, analizar quién está peor o reivindicar a quien está peor, en el sentido de decir que es mejor quien está peor. Sí creo que en cualquier orden de la vida uno prioriza, por ejemplo, en la familia: entre comprar championes a los chiquilines cuando no tienen o cambiar las cortinas por un nuevo color, yo compro los championes; no tengo duda. Siempre priorizar significa elegir. Para mí la libertad no es algo abstracto, que no tenga que ver con las condiciones de vida; tiene limitantes reales, y acá existen limitantes, entre otras, todas las burocráticas que se han mencionado, que ojalá podamos cambiar alguna, porque reformar el Estado, que para nosotros es materia fundamental, no significa solo homologar los escalafones de los funcionarios del Estado, que vaya si hay disparidades y discriminaciones, sino mucho más, entre otras, adecuar las normas para lograr mayor eficiencia, eficacia y agilidad, poniendo las cosas a disposición de la gente.

En cuanto a lo que se dijo fuera de la versión taquigráfica, mi única reflexión es que no doy órdenes a nadie; simplemente dije algo que tal vez no tendría que haber planteado acá, que es algo que uno le dice tanto a la

gente menuda que está al lado de uno, es decir, que no señale con el dedo.

SEÑOR MACHADO.- No voy a responder agravios; simplemente creo -lo vivimos en la Presidencia de la Cámara- que hay actitudes que son resabios de la maestra, pero todo bien, lo entendemos como tal.

Para nosotros es muy grato participar en las reuniones con el señor Diputado Fernández, Representante coterráneo, porque a veces nos refresca cosas de los albores del siglo pasado, que por suerte se han ido mejorando.

Creo que fui muy claro en mi exposición inicial; sinceramente no sé en qué lenguaje tengo que hablar para que me entienda la Diputada Castro, porque dije que hay un problema de ubicación, que el Liceo Nº 3 está incrustado en una colina y se mantiene la hipótesis de que estos productos químicos necesitan, como condición especial para su disolución, desaparición e inocuidad -como quiera llamársele- aireación y contacto con el suelo. Esto último es imposible porque se fumiga dentro de un liceo, y lo que se puede hacer es airear, pero precisamente este liceo está incrustado contra la ladera noreste de esa zona y los vientos dominantes en el departamento de Rivera son los del noreste. Es decir, también tenemos ese factor en contra de la descontaminación.

Por otra parte, quiero plantear concreta y formalmente a Primaria que vemos como una solución definitiva recorrer todos esos caminos burocráticos para construir un nuevo edificio en la barriada que responde al Liceo Nº 3. Eso planteamos. Sabemos lo largo que es ese camino.

No hay que ser muy inteligente para darse cuenta -todos los técnicos son contestes en ello- que el primer día que haya una fumigación nos enfrentaremos con el mismo problema, salvo que aparezca otro producto que no tenga las características de la cipermetrina, que es el único que hasta hoy se está utilizando para estos menesteres.

Por otro lado, quiero decir a la Consejera Mazzei que no considero que se pueda comparar la emergencia que están viviendo las personas que han sido víctimas de las inundaciones -en Rivera también tenemos evacuados por el avance del río Cuñapirú, lo vivimos todos los inviernos- con esta situación, pero debemos tener en cuenta que este problema lleva casi un año. Si la Consejera Mazzei me pregunta cuál es nuestra sensación, diría que vamos de mal en peor, y estamos proponiendo soluciones que consideramos están al alcance rápido de los recursos de Secundaria para mejorar las condiciones de los estudiantes para que puedan aprender mejor y que los profesores puedan enseñar mejor. Por eso, planteamos la instalación de baños químicos -solución claramente factible- y de más salones modulares, habida cuenta de la realidad de hacinamiento que existe en las aulas ahora. La profesora Pucci dijo que no se podía poner otro tipo de bancos porque ocuparían más lugar y que los salones eran de tamaño limitado; entonces, pongamos más salones y tengamos los bancos adecuados para que los alumnos puedan trabajar correctamente.

Por otra parte, el aire acondicionado no es un lujo, sino estrictamente necesario, porque este tipo de salones modulares es permeable a la temperatura medioambiental y en Rivera vivimos con cuarenta grados de temperatura adentro de nuestras casas y cuando venga el invierno los chiquilines se morirán de frío. |Entonces reitero que el aire acondicionado es algo imprescindible; no es ningún lujo y es muy importante que estos salones cuenten con él.

Con respecto a los muebles, el Diputado Bruno decía -yo no tengo conocimiento de eso- que hay lugares donde aparentemente está guardado determinado mobiliario. Yo no puedo afirmar eso y si no existiera me parece que los estudiantes y profesores del Liceo Nº 3 merecen que se haga una inversión en ese sentido y se les dote de los muebles adecuados para que puedan instruirse como corresponde. Es más: no tenemos autoridad para actuar, pero se nos comentó que el bachillerato tecnológico de UTU cuenta con un stock determinado de bancos adecuados.

SEÑORA MAZZEI.- Son los que usamos en el Liceo Nº 5.

SEÑOR MACHADO.- Por último, quiero decir a mi colega, el señor Diputado Fernández, que el Liceo Nº 1 fue objeto de una gran refacción en el período anterior. Allí se destinó mucho dinero de la venta de las acciones de la playa de contenedores, se cambió el techo, se hizo prácticamente toda la instalación

eléctrica, en la que había problemas serios, y se hicieron unas cuantas baterías de baño completas. De eso no somos tocadores de oído sino testigos, porque estuvimos muy cerca del tema.

SEÑORA PUCCI.- Con respecto a lo que decía el señor Diputado Machado sobre al aire acondicionado, nosotros hemos hecho consultas con los arquitectos, con los responsables, quienes nos dijeron que la mejor solución era la que comentaba en cuanto a enviar convectores. Se están enviando catorce convectores -dos para cada una de las aulas prefabricadas- y nos dicen que esa solución es mucho mejor que la del aire acondicionado, ya que este no tienen un buen rendimiento cuando hay muchas aperturas o puertas. De manera que en este momento nos preocupa mucho más el frío que viene, dado que las condiciones que pensábamos que íbamos tener para entrar al liceo no se dieron y por eso del Consejo de Educación Secundaria ya están saliendo los convectores que fueron solicitados por precio la semana anterior.

En cuanto a los proyectos que hay para Rivera -para los que hay que buscar fuentes de financiación- quizás no hemos mencionado que no solamente está el del liceo a realizar en el predio que era o todavía es de AFE, que sería como una especie de desagote del Liceo Nº 1, sino un proyecto para realizar un liceo más pequeño en el mismo predio del Liceo Nº 3, no sustituyéndolo sino creando un liceo chico para separar el bachillerato diversificado del Ciclo Básico. De esta manera se haría una escala más humana en los centros educativos, sin tener un liceo como este que funciona tres turnos, porque también estamos buscando que sean liceos de dos turnos. De manera que ese también es un proyecto que no sustituye al local del liceo de Zona Este, porque creo que no hay justificación para hacerlo. Una vez que los indicadores nos den cero de cipermetrina, el problema que se genere cuando haya que fumigar de nuevo se solucionará con otros productos que no tengan ese componente -por lo que me informaron, existen otros- al que los alumnos están actualmente sensibilizados. Además, luego los alumnos serán otros.

También quería decir que en enero del año pasado se había hecho la misma fumigación, por lo que las condiciones del liceo no variaron entre la fumigación que se hizo en enero de 2006 y la que se realizó en julio 2006. Es decir que no se trata de una característica locativa, aunque es probable que hayan incidido las condiciones atmosféricas del momento para que hubiera mayor retención de cipermetrina; tal vez había más polvo en el liceo, lo que ocasionó una mayor la retención de la cipermetrina, que tiene la característica de adherirse al polvo, en el que se solidifica y es más complejo degradarla.

SEÑOR MACHADO.- Quería preguntar si ese nuevo liceo que se proyecta en el predio del Liceo Nº 3 está al mismo nivel y en el mismo terreno.

SEÑORA PUCCI.- Habrá que estudiar el terreno, porque hay lugares en los que no está enterrado; eso no lo puedo decir yo, porque el proyecto inicial del liceo Zona Este no era enterrado. En el proyecto que yo viví y armé, que hicimos entre una cantidad de gente, el liceo no estaba enterrado. Por qué luego quedó enterrado para mí es un misterio.

SEÑORA MAZZEI.- Quiero decir que la propuesta del señor Diputado Machado en cuanto a poner los bancos en las aulas y achicar los grupos resulta imposible a esta altura del año porque implicaría nombrar otros profesores, que para algunas asignaturas no hay, y romper grupos con los que se inició el curso. Este año esa solución sería difícil; estamos tratando de acompañar a los estudiantes con tutorías de profesores u otros mecanismos que ayuden a rendir más pero resulta difícil procurar tener más aulas, inclusive ni siquiera sé si tendrían un buen lugar físico en el que ubicarse. Estamos haciendo esfuerzos, y las propuestas que se les ocurran, con las que estén dispuestos a contribuir, serán bien recibidas, pero por ahora quien está monitoreando todo el proyecto, como decía la Consejera, es esta Comisión que está trabajando por consenso, porque creo que allí hay más una cuestión de acuerdos, de convencimiento y de sensibilidad, por lo que no es válida cualquier solución en una comunidad tan compleja, que enfrenta una situación como la que se está viviendo allí.

SEÑOR MACHADO.- Sinceramente, quiero decir que el problema de separar los grupos resulta menor frente a la situación que se está viviendo actualmente. En Rivera hay un instituto de profesores que se puede utilizar como paliativo -tal como lo planteó la Inspectora- y simplemente hay que tener la buena voluntad de contar con más cantidad de salones modulares y hacer un acuerdo con el Colegio

Salesiano, que cuenta con un predio muy grande y solucionar el problema que a esta altura es muy grave. Simplemente es una propuesta, pero ustedes son los responsables.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión, con toda la información proporcionada, la que emana de las autoridades de Secundaria y de la preocupación de los señores Diputados, va a considerar el asunto en la próxima sesión; en este momento no hay quórum suficiente para tomar resoluciones y hay mociones presentadas que se analizarán.

Mantendremos contacto con ustedes y les haremos saber si necesitamos su opinión o concurrencia por alguna información.

Muchas gracias por haber concurrido.

Se levanta la reunión.